

Diario de Burgos

Año XL. Núm. 11.999.—Burgos

§

Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

§

Jueves 21 de Agosto de 1930

Una proposición del alcalde

Servicios municipales indotados

Como nuestros lectores verán en la referencia de la sesión que celebró ayer la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento, pasó a la Comisión de Hacienda, la siguiente proposición del alcalde don Eloy García de Quevedo:

Al Excmo. Ayuntamiento:

Al encontrarse la Corporación que me honro en presidir en la necesidad de atender a los servicios municipales, ha debido contemplar, con verdadera pena, la situación de algunos capítulos del Presupuesto de gastos, los cuales se hallan del todo, o casi del todo, agotados, por haber el Ayuntamiento anterior dispuesto de las consignaciones que para todo el año existían, gastándolos en los primeros meses, y quedando indotados los servicios, muchos de ellos de inexcusable atención, que no admite esperar.

Así, entre otros, ocurre con el de Cementerios, y con el de la Casa de Socorro.

En el Presupuesto municipal, capítulo VII, artículo tercero, figura una partida que dice:

Obras.—Para las que cause la conservación y reparación de los Cementerios, construcciones que puedan hacerse y otros gastos, 6.000 pesetas.

Pues bien; al tomar este Ayuntamiento posesión de sus cargos, se halló que de esta cantidad se habían gastado 5.827,70, quedando un remanente de 172,30, hoy totalmente agotado, dándose el caso lastimoso de no poder atender las atenciones más precisas, no ya de obras, sino de limpieza, rodado de verbas, etc., para tener aquellos respetables lugares en estado debido de decencia.

Por lo que toca a la Casa de Socorro, la situación es análoga.

En el capítulo VIII, artículo primero, se lee:

Para material y adquisición de útiles para el servicio de la Casa de Socorro, 2.000 pesetas.

Esta suma la hemos hallado agotada, pues queda un remanente de cinco céntimos, y hay facturas sin pagar por algunos cientos de pesetas, siendo triste decir que, según manifestación del cuerpo médico, si no se arbitran fondos, será absoluta la carencia de gasas, algodón y otros productos indispensables para las curas.

Ambas necesidades entiendo el que suscribe, que han de atenderse con toda premura, buscando recursos donde los hubiere, para hacer frente a la urgente precisión.

Y como en el capítulo X, artículo sexto, del citado presupuesto, figura una partida «Para abastecimiento de la subvención de la Escuela Industrial, si lo acuerda el Ayuntamiento, y para creación de becas», de 5.000 pesetas, partida hasta ahora intacta, y que no es de creer que a la altura del año que nos encontramos haya de emplearse, tiene el honor de proponer que de dichas 5.000 pesetas se transfieran:

Al capítulo 7.º, artículo 3.º. Para obras y reparaciones en los cementerios, 2.000.

Al capítulo 8.º, artículo 1.º. Para adquisición de útiles y material para la Casa de Socorro, 2.000.

Total, 4.000 pesetas.

Con lo que pueden atenderse necesidades inexcusables, que, dada la forma en que se desenvolvió el presupuesto durante los primeros meses del ejercicio, no hay manera de satisfacer legítimamente.

Es el deseo de la Alcaldía, llevar hasta donde sea posible el escrupulo y el cuidado en la administración de los fondos, evitando la existencia de las facturas que llaman ex-entitas, que vienen a gravar los sobrantes del presupuesto, los cuales resultan aparentemente grandes y en la realidad harían ruinas y espera que el Ayuntamiento compartirá su opinión, dando a la propuesta presente los trámites precisos para que la transferencia se realice, si es que, con su superior criterio, no hallase para el caso solución más acertada.

Burgos 18 de Agosto de 1930.—El alcalde, Eloy García de Quevedo.

ECOS DE SOCIEDAD

En Valladolid ha fallecido el comandante de Caballería don Pedro Pinó Moyano.

Descanse en paz y reciba su apenada esposa doña Josefa Martínez y Martínez Fortán, hijos y demás distinguida familia nuestro sentido pésame.

La familia de don Antonio Sáiz Casado industrial de esta plaza, que falleció el día 15 del corriente mes, da las gracias por mediación de estas columnas a cuantas personas se interesaron por la salud del enfermo y acudieron después al entierro y funeral.

Para Bilbao, San Sebastián y Biarritz, salieron esta mañana los distinguidos jóvenes don Javier Plaza Cenzano y don José de la Morena.

DESDE GESTONA

Una fiesta simpática

En este pintoresco Balneario hay, en la actualidad, una numerosísima colonia de aguistas, y como quiera que no todos vienen a tomar las aguas, sino que muchos de ellos pasan aquí su temporada veraniega, acompañando a sus familias, la gente joven sobre todo, deseosa de divertirse, organiza excursiones a Biarritz, San Sebastián, Zarauz, Deva, Loyola, etcétera, y para distraer sus ocios, por las noches, también suelen organizar festejos que, además proporcionan consuelo a los aguistas pobres.

Uno de ellos tuvo lugar en la noche de ayer 16, en el Gran Hotel del Balneario.

La juventud aguista, como antes decimos, organizó una fiesta simpática de caridad, a beneficio de los aguistas pobres que vienen a tomar las salubres aguas de las incomparables fuentes de este Balneario; la tercera cena a la americana de gran gala, con Fiesta del Mantón, concurso de baile, rifa benéfica, cotillón de honor, etcétera.

Era de ver lo majestuoso del salón de fiestas, convertido en comedor donde había de servirse la cena y verificarse los demás actos. Por todas partes abundaban las flores y macetas que adornaban el salón y aumentaban su esplendor.

Poco después de las diez de la noche, comenzó la cena y a continuación se organizó el baile, que duró hasta bien entrada la madrugada.

Las bellas señoritas, ataviadas con los más elegantes trajes de baile y muchas de ellas con el clásico mantón de Manila, daban un realce extraordinario a la fiesta. Las señoras y caballeros, con trajes de etiqueta.

La concurrencia fue enorme y se hizo un verdadero derroche de gracia y buen humor. Por eso guardaremos imperecedero recuerdo de la noche del día de San Roque.

Entre las familias que asistieron a la cena, recordamos los señores Bartolomé, Martí, Terreno, Villagrán, Ortoll, Delgado, Estruch, Miró, Baldasano, Alcántara, García del Mazo, Prats, Jové, Ribot, Casso, Menor, Artero, de Gras, M. de Nasimiento, Morera, Pons, Agüeras, Carlos Fernández, Viuda de Coll, condes de Gimeno, Vega de Orta, Madruga, Real, Rodríguez, Cortes, Lahoz, Malvehy, Miguelarena, Casanovas, Aragón, Plaza, Rubio, Castañedo, Estefanía, Ripollés, Pimentel, Valcárcel, Nebot, Miralles, Fages, Méndez, Matilde, González, Villar, Pando, Más Burquez, Romero, Luengo, Estévez, Marín, Riera Cristóbal y la célebre artista Romerito.

Felicitemos a los organizadores de la fiesta, así como a la dirección del Balneario y personal a sus órdenes. Hacemos votos porque estos y otros actos de caridad se repitan con frecuencia, a fin de allegar fondos que permitan aliviar la situación económica de los pobres que acuden a este Balneario para tomar las aguas que han de curar sus dolencias físicas.

FIALBO

Balneario de Gestona, 17-8-30.

Los conciertos del Espolón

De nueve a once

- | DIA 21 | LEALTAD |
|---|---------|
| 1.º «Oquendón», pasodoble.—Roig. | |
| 2.º «La Paloma del Barrio», intermedio y carcelera.—Soullou y Andreu. | |
| 3.º «Cantos Burgaleses».—Olmeda e Iglesias. | |
| 4.º «Moraima», capricho característico.—Espinosa. | |
| 5.º «Los Cu-os», marcha burlesca.—Escobar. | |

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 21 de Agosto de 1900

Desde el cuarto piso de la casa num. 11 de la Llana de Afuera, se cayó ayer tarde una niña de cuatro años llamada Aurora N. Rubio.

Milagrosamente no recibió más que algunas contusiones en la cabeza, que la fueron curadas en la Casa de Socorro.

Anoche fue auxiliada en la Casa de Socorro una mujer llamada Valentina Sáez, que sufría varias heridas en un muslo y en un brazo, por haberla mordido un perro en las Tahonas.

Mañana, a las ocho, en Santa Agueda, contraerá matrimonio D. Aurelio González Sánchez y D.ª Felisa Ausín Pedrosa.

Nuestro corresponsal en Pradoluengo dice que las fiestas de Nuestra Señora y San Roque han estado muy animadas, habiéndose lucido el pirotécnico D. Julián Rejano, que presentó una bonita colección de fuegos artificiales.

La Mujer en su Casa

El número de Agosto, de la interesante revista de labores, modas, trabajos artísticos etc. titulada «La Mujer en su Casa», contiene:

Veinte modelos de labores a mano y a máquina, muchos de ellos dibujados a tamaño natural en la hoja Suplemento; cuatro preciosas mantelitas, cinco elegantes camisones y siete gorras de dormir, últimos modelos; veinticinco diversos figurines para señoras y niños, de mañana, tarde y noche; una lección para hacer un bonito sweater y falda a punto de media, otra lección de corte y confección de una manguera para niños; y varias ideas para amueblar con gusto la casa con un precioso pedestal biblioteca de madera teñida, con las indicaciones precisas para damasquinarlo con estauo y decorarlo con el tarso; un artículo sobre «La delgadez y obesidad», notas interesantes sobre conocimientos útiles, higiene y belleza y arte culinario, la continuación de la fina novela de G. Martínez Sierra «Pascuas Floridas», Corresponsalía y por último bibliografía.

Pida hoy mismo el interesantísimo número de Agosto de «La Mujer en su Casa». Envíe una peseta en sellos a la Editorial Bailly-Baillière Núñez de Balboa 21 Madrid y lo recibirá por correo.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas cada uno, el conductor de un auto de punto, por no tener puesto el fletro de 0,80 en el mismo, el conductor de una camioneta por circular por el lado izquierdo de la Plaza del Conde de Castro, un individuo por promover escándalo en la Plaza del General Santocildes, y otro por molestar al dueño de una huerta en la calle de Aparicio Ruiz, y con 3, la dueña de un carro por dejarle abandonado en la Plaza del General Santocildes y con 2 cada uno, siete dueños de perros por tenerlos sueltos por la vía pública, un individuo por disparar petardos en la calle de las Tahonas, otro por molestar a las religiosas Franciscanas golpeando una de las puertas de la huerta de las mismas y tres chicos por penetrar en una huerta.

Hallazgo

En la oficina de la guardia municipal se halla recogida una cadena con medalla, la cual fué encontrada en la vía pública por el teniente coronel señor Gil Berdejo.

Información varia

Ministros a Madrid

SANTANDER.—Anoche salieron para Madrid en el exprés el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Economía.

El presidente dijo a los periodistas que anticipaba el viaje para que los nuevos ministros tomen posesión de sus carteras. El sábado estará de regreso en Santander.

Hoy marcharán en automóvil a Madrid los ministros de Estado y Marina señores duque de Alba y Carvia.

La Diputación de Valladolid se preocupa de la cuestión del trigo

VALLADOLID.—La Diputación provincial, atenta en todo momento al problema de la crisis del trigo, que como ya es sabido, habrá de agudizarse en el momento de llevar a las pajareras la cosecha que se trilla y se limpia en las eras, ha realizado un nuevo acto de presencia, que habrá de ser recibido y estimado por los elementos labradores, con beneplácito y en todo su valor.

El presidente de la Corporación don Francisco Belloso, que en unión de todos los diputados y en colaboración con el gobernador civil señor Garralda y el alcalde señor Santander y con la Cámara Agrícola, ha realizado eficaces gestiones en los momentos de agudización del problema, convocó ayer a la Comisión permanente de la Diputación, con carácter de urgencia, exclusivamente para tratar de la solución de la crisis del trigo.

Todos los vocales de la Comisión, comprometidos de la importancia que entrañaba el asunto y puestos al lado del labrador para defender sus intereses, secundaron la iniciativa del señor Belloso.

Y en la reunión, después de dar lectura al escrito presentado por la ponencia a la que se encargó este asunto — documento con notas de sinceridad — en el que se recogen aspiraciones valoradas con la cooperación de elementos técnicos y de otros especializados en temas agrarios, se adoptaron unánimemente los siguientes acuerdos:

Gestionar la aportación de cantidades para adquirir trigo por cuenta de la Diputación a precio de tasa.

Consiguir de los alcaldes de los pueblos de la provincia que, en caso conveniente, faciliten locales para depósitos de trigo.

Que se ejerza una fiscalización en las ventas de dicho cereal.

Y que una comisión de diputados se traslade a Madrid para llevar a la realidad estos acuerdos, de los cuales se dará cuenta al pleno de la Diputación.

Instrucción Pública

Los maestros de nuevo ingreso

La toma de posesión de los maestros opositores se hará conforme a los artículos 20 y 30 de la convocatoria que dice así:

Los que resulten nombrados vendrán obligados a tomar posesión de sus escuelas dentro de los plazos reglamentarios, percibiendo desde esa fecha poseedora el sueldo de 3.000 pesetas anuales, si bien no gozarán de ninguna otra clase de derechos que el Estatuto concede a los maestros del primer escalón excepto los de casa-habitación y gratificaciones legales, ni se los considerará como incluidos en el escalafón hasta no haber cumplido dos años de servicios efectivos en la misma escuela y haber sido declarados confirmados con arreglo a las normas que se establecen.

Para tomar posesión del destino serán condiciones indispensables tener veintidós años cumplidos y haber abonado los derechos del título correspondiente.

Escuelas vacantes

PROVINCIA DE BURGOS.—San Martín Rojo, (Valle de Manzanedo), mixta para maestra; v. en Agosto por traslado no correspondiendo al turno de consortes.

PROVINCIA DE ALAVA.—Berruedo; mixta para maestro, v. por resultados del cuarto turno.

PROVINCIA DE SANTANDER.—Carpozo-Castañedo, (Bibamontan del Mar), unitaria de niñas.

Cahecho, (Cabezón de Liébana), mixta para maestra.

Heras, (Medjo Cudeyo); unitaria de niñas.

Mojón, (Castro Urdiales); unitaria de niñas.

La última corresponde al turno de consortes.

PROVINCIA DE LEON.—Cabaolles de Arriba, (Villablino); mixta para maestro.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Aguas

Excmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por la Compañía «Santander-Mediterráneo», concesionaria del ferrocarril de Ontaneda Calatayud, para obtener la concesión de un aprovechamiento de agua de tres litros por segundo, derivado del río Nela, con destino al abastecimiento de la estación de Trespaderne.

Resultando que este expediente ha sido tramitado con arreglo a las disposiciones vigentes y no se presentan reclamaciones en la información pública:

Resultando que informan favorablemente a la petición la División Hidráulica del Ebro; la Confederación Sindical Hidrográfica del mismo y el abogado del Estado.

Considerando que habiéndose tramitado en regla el expediente, sin producirse reclamación alguna, y siendo todos los informes favorables al otorgamiento de la concesión, procede otorgarla:

Considerando que por ser el caudal solicitado superior a 50 metros cúbicos diarios, corresponde al ministro de Fomento otorgar la concesión, con arreglo al artículo 172 de la ley y al Real decreto-ley de 7 de Enero de 1927:

Considerando que por ser necesario el servicio que se trata de asegurar para la explotación del ferrocarril la concesión del aprovechamiento deberá ser exclusivamente por el mismo tiempo que la Sociedad concesionaria está encargada de dicha explotación. S. M. el Rey (R. D. G.) ha tenido a bien disponer se otorgue la concesión con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Se autoriza a la Sociedad anónima «Santander-Mediterráneo», como concesionaria del ferrocarril Santander-Burgos-Soc.—Calatayud, para derivar, con destino al abastecimiento de la estación de Trespaderne (Burgos), el volumen diario equivalente a tres litros en cada segundo de tiempo, elevándose del río Nela en la citada jurisdicción.

2.ª Las obras se llevarán a cabo dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación de esta concesión en la «Gaceta de Madrid», con arreglo al proyecto que obra en el expediente, suscrito en Burgos a 8 de Abril de 1929 por el ingeniero Sr. Caminos don José Sánchez Pérez y bajo la inspección y vigilancia de la Jefatura de la División Hidráulica del Ebro, quien por sí o por el ingeniero afecto al mismo servicio en quien delegue, practicará un reconocimiento de las mismas, una vez terminadas, levantándose acta del resultado, que será sometida a la aprobación de la Dirección general de Obras públicas; sin que pueda comenzarse la explotación antes de que recaiga dicha aprobación.

3.ª El depósito provisional constituido subsistirá como fianza definitiva, que será devuelta al concesionario una vez aprobada el acta a que se refiere la condición que precede.

4.ª Esta concesión, que lleva aneja la declaración de la utilidad pública del proyecto a los efectos de las expropiaciones necesarias y la ocupación del dominio público, se otorga por el tiempo que dure la explotación a cargo de la Compañía concesionaria, dejando a salvo los derechos de propiedad y sin perjuicio de tercero.

5.ª Todos los gastos que ocasionen el cumplimiento de las condiciones de esta concesión serán de cuenta del concesionario, con arreglo a la instrucción y demás disposiciones que rijan sobre la materia en el momento en que aquella tenga lugar.

6.ª Todas las obras de cualquier clase se otorga que comprenda esta autorización, quedan sujetas a la vigente Ley de Protección a la Industria Nacional, y Reglamentos dictados para su aplicación, y demás disposiciones dictadas o que se dicten en lo sucesivo, así como a todas las disposiciones vigentes en cada momento sobre el contrato y accidentes del trabajo y demás cuestiones de carácter social.

7.ª En el acta de recepción de las obras se harán constar los nombres de los productores españoles que hayan suministrado la maquinaria y los materiales empleados.

8.ª El incumplimiento, por parte del concesionario, de cualquiera de estas condiciones invalidará la autorización otorgada, así como los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose la caducidad según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Y habiendo aceptado el concesionario las preñadas condiciones y remitido póliza de 120 pesetas, según dispone la vigente ley del Timbre, que queda inutilizada en su expediente, de Real orden comunicada lo participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado, el de la División Hidráulica y demás efectos, con publicación en el «Boletín Oficial» de esa provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de Julio de 1930.—El director general, Martínez A. de. Señor Gobernador civil de Burgos. («Gaceta» 12 Agosto 1930).

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Comienza a las siete menos diez minutos bajo la presidencia del alcalde don Eloy García de Quevedo.

Asisten los señores Saldaña, Orejón, Ruera, Manrique y Palacio.

Una vez aprobada el acta de la anterior, se acordó pasara a la Comisión de Hacienda una proposición de la Alcaldía, proponiendo varias transferencias en el presupuesto para reforzar consignaciones de cementerios y Casa de Socorro.

La Permanente concedió permiso a don Ricardo Sancho Miguel, para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos al por mayor y menor, en la planta baja de la casa número 35 de la calle de San Cosme.

También se otorgó la propiedad que solicitaba de una sepultura a don Pedro Alfaro.

Se señaló con el número 100 duplicado la casa que ha donstuido don José Ortega Pardo, en la calle de San Julián.

La Permanente tomó el acuerdo de conceder al Ayuntamiento de Aranda de Duero, los gallardetes y arcos que solicitaba para adornar la villa el día de la inauguración del monumento a don Diego Arias de Miranda.

Se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno que propone se ascienda a Criado de Ciudad al ordenanza del Archivo Alfonso Juez.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Palacio el dictamen formulado por la Comisión de Pasos, Caminos y Campos sobre que se estudie el aprovechamiento de las obras realizadas en el Cerro de San Miguel y se suprima en él la venta de vinos y licores.

Se desestimó la instancia de don Manuel Arribas, solicitando se le conceda el aprovechamiento de las aguas sobrantes de la Fuente del «Balconillo».

Seguidamente pasó a tratarse de la instancia de varios presidentes de cooperativas de Casas Baratas sitas en la zona de «El Crucero», solicitando se urbanicen debidamente los terrenos ocupados por las mismas, y vías de conducción a ellas.

La Permanente aceptó el dictamen de la Comisión que dice se hará la limpieza con la frecuencia que lo permitan las necesidades de los restantes sectores de población, y se colocarán ocho lámparas en las vías generales y no en las calles de cada barriada, por ser estas particulares.

Se concedió a las Cooperativas de Casas «Aunós» y «Ferroviaria Burgalesa», los terrenos que solicitan para construir sus casas.

Por último se aprobaron cuentas de distintas comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de un oficio del señor gobernador civil, don Tomás Sandoval Carbonell, dirigiendo un saludo de despedida al alcalde y a la Corporación al cesar en el mando de la provincia.

El señor García de Quevedo propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por su marcha, y así se acuerda.

Notas finales

El Día del Estado

El Sr. Alcalde manifiesta a sus compañeros que el sábado próximo 23 de los corrientes, tendrá lugar la simpática Fiesta del Asilado, en la deliciosa posesión del Dos de Mayo.

Dicha fiesta, a la que asistirá para amenizarla la banda de música del Hospicio provincial, promete resultar como todos los años agradable y simpática.

Espera prestará su adhesión a ella el pueblo de Burgos, ofreciendo su apoyo como otras veces lo ha hecho, y termina invitando a sus compañeros a que asistan al acto.

La visita de Mr. Pierre Paris

También participa el señor alcalde a sus compañeros que el lunes recibió la visita del director del Instituto Francés en Madrid, Mr. Pierre Paris que ha venido a visitar los cursos de verano, que este año se están viendo más concurridos que en los anteriores.

Dicho señor le encargó saludara a la Corporación y le agradeció las atenciones que para la Colonia Francesa se guardan en esta capital.

Prosigue diciendo el señor García de Quevedo que hubiera deseado celebrar en este curso la acostumbrada recepción, pero debido a las obras que se están realizando en la Casa Consistorial no ha sido posible que dicho acto tuviera lugar.

Termina diciendo que expresó a dicho señor la satisfacción con que en Burgos se recibe a la Colonia y a él, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las siete y cuarto.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



EN EL OTRO MUNDO

—¿Para quién pide usted, buena mujer?

—Para los arrendatarios de sillas, por el negocio que han hecho este verano.

Edición de las ocho de la noche

Deportes

Burgos Lawn-Tennis Club De la Real Asociación de Lawn Tennis de España

Decimosexto Concurso que tendrá lugar durante los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de Agosto de 1930, con arreglo a las siguientes pruebas:

- 1.ª Individual Caballeros (campeonato).
- 2.ª Individual señoras ídem.
- 3.ª Parejas de caballeros, ídem.
- 4.ª Parejas mixtas, ídem.
- 5.ª Individual caballeros, (Handicap).
- 6.ª Individual señoras, ídem.

Cada jugador o jugadora abonará por derechos de inscripción cinco pesetas por cada una de las pruebas en que tome parte; si forma parte del Club, en caso de no ser socio abonará diez pesetas.

En todas las pruebas se empleará el sistema de eliminación, ganando siempre el que triunfe en dos partidos (sets), de tres que se jueguen.

Se adjudicarán los premios siguientes:

- Prueba 1.ª. Primer premio: Copa del Real Ayuntamiento de Burgos.
- Para la posesión definitiva de esta copa deberá ser ganada dos años consecutivos y tras alternos por un mismo jugador. En la actualidad es detentador de ella don José Muguru.
- Segundo: objeto de arte.
- Prueba 2.ª. Primer premio: una copa del Excmo. Ayuntamiento que se jugará en iguales condiciones que la copa de la prueba anterior. Segundo: un objeto de arte.
- Prueba 3.ª. Primer premio: Copas y segundo dos objetos de arte.
- Prueba 4.ª. Primer premio: Copas y segundo: dos objetos de arte.
- Pruebas 5.ª y 6.ª. Primeros y segundos premios: objetos de arte.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Bonificación extraordinaria del recargo sobre herencias

Por el Instituto Nacional de Previsión han sido aprobadas siete instancias de otros tantos asalariados, afiliados en el segundo grupo del Retiro, Obreros, pertenecientes al territorio de esta Caja.

De ellos corresponden a la provincia de Burgos los tres siguientes: Doña Filomena Martínez Pascual, sastra de don Elías López, de Burgos. Don Benito Maeso Cornejo, pastor de don Arturo Carcedo, en Belorado. Don Tomás Martínez Vicente, cecidero de don Daniel Alcázar, de Pradoluengo.

Estos titulares ya hicieron efectivo anteriormente el importe de sus libretas por haber cumplido los 65 años de edad y ahora pueden si residen en esta capital, presentarse en estas oficinas (planta baja de la Diputación provincial) a hacer efectivo el importe de 400 pesetas que a cada uno corresponde de bonificación extraordinaria, o indicar cómo desean que se les haga el envío.

Grandes fiestas en Palencia

FERIA DE SAN ANTON DE 1930

Del 31 de Agosto al 7 de Septiembre

Importantisimo ferial de ganados. Soberbias corridas de toros, en las que tomarán parte los afamados diestros Márquez, Félix Rodríguez, Gitanillo de Triana, Bienvenida y Enrique Torres.

Concurso de bandas de música. Tiro de Pichón, partidos de fútbol, fuegos artificiales, verbenas populares, conciertos, cine público, teatros, variedades, funciones de circo, bailes de sociedad y otros interesantísimos festejos populares y atracciones.

El Excmo Ayuntamiento, dispone en el presente año del espacio y bien acondicionado campo conocido por «Campo de Instrucción», en la carretera de Valladolid, junto a los nuevos cuarteles de Caballería, donde se instalará el Mercado de Ganados. En éste, que se encontrará libre de toda clase de impuestos, encontrarán los ganaderos las mayores comodidades.

ECOS DE LA PROVINCIA

Asamblea de Ayuntamientos en Salas de los Infantes

Para reclamar contra el injusto impuesto del 20 por ciento de propios

El despertar de Castilla

La tierra castellana, hidalga y generosa, volcó siempre su alma en empresas románticas y guerreras de altruismo patriótico. En sus luchas, en sus aspiraciones, jamás puso el más pequeño egoísmo. Miró los problemas españoles con la altura de miras de la nobleza castellana. Y mientras las provincias vascoas se parapetaban en defensa de su independencia económica, y Cataluña lograba sostener el espíritu regional, Castilla entregaba su porvenir a los políticos para que estos sostuvieran su influencia personal a la sombra de supuesta opinión en la conciencia ciudadana.

Ha sido preciso que el Gobierno actual pusiera en práctica una disposición de la Dictadura, que es tanto como decir ilegal y arbitraria, para que los pueblos castellanos se unieran en apretado abrazo en defensa de sus propios intereses. Las dos Asambleas celebradas en Salas de los Infantes, prueban palpablemente que la conciencia ciudadana de Castilla ha despertado con un vigor y empuje extraordinario, dispuesto a sostenerlo tenazmente frente a todo atropello, venga de donde viniere. Contra los que creen que el pueblo español es impresionable y oprimido fácilmente la defensa de sus primordiales problemas, hay que romper hoy una lanza, en la seguridad de que con ello realizamos un acto de justicia.

El 20 por 100 de propios

En el mes de Abril del año que corre, empezaron a desfilir por los Municipios castellanos, una caterva de funcionarios de Hacienda que llegaban a los Ayuntamientos, diciendo si estaban o no al corriente en el pago de éste o del otro impuesto. Y después de mil preguntas rebuznadas con espíritu de reguleyo, acababan por decir: «Enseñenos usted las cartas de pago del 20 por 100 de propios de los últimos tres años y del corriente. Y como la Dictadura no tuvo la valentía de cobrar ese nuevo tributo, resultaba que ningún Ayuntamiento podía acreditar tal pago. Entonces, con mucha suavidad, sacaban un taborario de actas, hacían en un periquete la liquidación e invitaban al alcalde a firmar la conformidad, diciéndole confidencialmente que el total de los descubiertos podían pagarlo en cuatro trimestres, solicitándolo previamente de la Delegación de Hacienda. De esta forma fueron sorprendidos todos los Ayuntamientos, la totalidad de los cuales desconocían la existencia de que estuviera en vigor la ley de supresión del impuesto de Consumos.

Y fué entonces cuando se produjo el fenómeno extraño de que cada uno de los Ayuntamientos a quienes afectaba el problema se preguntara a sí propio si era llegada la hora de negarse a pagar un impuesto injusto e ilegal. Y el ambiente se hizo rápidamente. La Diputación de Soria lleva al ministro de Hacienda un documento escrito protestando del atropello. La de Burgos imita el ejemplo en forma parecida. Pero el Gobierno desestima las alegaciones de aquella y dicta una Real orden cerrando completamente la esperanza de los que esperaban un acto de justicia.

Se inicia el movimiento de protesta

El Ayuntamiento de San Leonardo, del distrito de El Burgo de Osma, inicia la protesta en unión de 23 corporaciones de la provincia de Soria. La Diputación de esta capital recoge la protesta y eleva al ministro de Hacienda un notabilísimo escrito, apuntando con mano maestra sobre la parte legal y demostrando que el Real decreto de 22 de Octubre de 1926 y las Reales órdenes de 12 de Mayo y 4 de Noviembre de 1927 traían de extender, en unión de la Real orden de 30 de Marzo de 1929, a los aprovechamientos comunales y gratuitos, excepcionales siempre, legalmente, de esta tributación del 20 por 100, ahora salen llamados al igual que los bienes llamados de propios. También la Diputación de Burgos elevó su protesta al Ministerio de Hacienda. La desestimación por el Gobierno, como ya se ha dicho, de la petición de Soria, da lugar a que los Ayuntamientos busquen entre sí el apoyo necesario.

La primera reunión se celebró en Quintanar de la Sierra, a la que sólo se invitó a unos veinte Ayuntamientos. De allí partió la idea, por indicación del secretario de Salas de los Infantes, de celebrar una Asamblea de los distritos de esta ciudad y El Burgo de Osma. La mayoría de ella adoptó el acuerdo, que fué aceptado después por todos, de presentar las dimisiones para el caso de que el Gobierno no accediera a la supresión del 20 por 100, para lo cual cada uno de los Ayuntamientos convocaría al vecindario, haciéndole saber el grave problema planteado por el Gobierno, con el fin de que la voluntad de todos pronunciara la última palabra sobre las dimisiones, que en último término no representaban otra cosa que la imposibilidad de pagar cuatro anualidades del 20 por 100, y como las consecuencias de la falta de pago traerían aparejadas dos soluciones desagradables, cuales son: o el embargo de las fuentes de ingresos o la responsabilidad personal de los concejales, era necesario que todos conocieran la situación del problema.

Todos los pueblos consultados aprobaron las dimisiones de sus Ayuntamientos, y a Salas de los Infantes empezaron a llegar dimisiones de los pueblos que no habían sido citados a la Asamblea del día 8 de Junio, pero que compartían el mismo criterio, viendo con entusiasmo que por fin había hombres capaces de arrostrarlo todo y ponerse al frente del movimiento. Pero surge lo imprevisto. El fiscal del Tribunal Supremo, publica una circular, declarando punibles esas dimisiones colectivas, por considerar que en ellas va envuelta una coacción al Poder público.

En poder de la Comisión '90 dimisiones de Ayuntamientos, ésta comprendió que era imprudente seguir por ese camino, porque era tanto como malograr una idea que podía con el tiempo cuajar en otra cosa mayor y de más trascendencia para las entidades locales, dado el entusiasmo de todos los adheridos.

Marchó la Comisión a Madrid y allí expuso al Gobierno la situación del problema. Como siempre, todo percatarse, que en las alturas desconocen las necesidades y la situación de los pueblos, y que la Hacienda sólo busca fuentes saneadas de ingresos, sin fijarse que en los pliegos de cada tributo hay siempre una herida sangrante que va, poco a poco, consumiendo al pobre contribuyente. La Comisión vino esperanzada, no de las promesas del Gobierno, sino de la necesidad de que para el triunfo era preciso formar un frente único y avivar el espíritu de entusiasmo del pueblo castellano. Y con esa idea y ese pensamiento, empezó la Comisión a trabajar para conseguir la celebración de otra Asamblea de Ayuntamientos, de más extensión que la primera.

(Continuará)

El DIARIO en Villarcayo

Crónicas de Magazine

Final de Fiestas

No quiero echar la llave a las crónicas de fiestas, sin antes contarte, lector amigo, los dos festejos más animados, más atractivos, más afortunados, del programa.

El día 17, es un día tormentoso, anublado, de furioso vendaval; el tableteo de las nubes, el zig-zag de los relámpagos, son una amenaza constante. La becerrada empieza a las cuatro y media de la tarde; desfilan los coches portadores de las manolas y de los toreros. La plaza está bastante concurrida; hay vueltas al redondeo, saludos a los tendidos, música y animación grandes.

La cenefa de árboles que rodea la plaza, deja ver unas nubes cargadas de magnetismo, amenazadoras, que cruzan el cielo. El miedo a una tormenta es inminente; hay que terminar con brevedad, con prontitud.

Ocupan la presidencia las sinfónicas Nani García y Carmina Fernández, que sombreada su linda cara por blanda mantilla, llaman poderosamente la atención del público y son el blanco de todas las miradas. A su lado se colocan Jesús López de Castro, Ricardo Baranada y Anita Codón, tan bien ataviadas, tan gentiles y guapas, que por sí solas son bastante a distraer al público y hacer las delicias de la tarde.

Se suelta la primera becerrita; Monsieur Paul Privat, con tranquilidad pasmosa, hace de Don Tancredo. La audacia se premia con una ovación estruendosa. Capotean los chicos, rivallizan en pases y en banderillas, se sienten maestros para poner pases con sal y arte. Mardones (Pecuario), toma los trastos, despegga el trazo rojo, se acerca a la becerrita, liga unos pasos estupeados, se arroja valiente y agarra una buena estocada; la novilla escucha el hocico en la arena. La ovación ensordece la plaza.

Crespilla abre el toril, sale la segunda. Monsieur Privat, realiza la suerte del paraguas, se arranca la novilla y, como llueve, se lleva el instrumento protector.

Con los deseos de lucirse todos acuden a dar pasos a la becerrita haciendo filigranas, con el capote. En banderillas, como en la anterior, Urjarte, Peña, Corral y Fernández, se lucen.

Toma la muleta Cecilio (Pós) y allá va ganoso de eclipsar a todos los astros coletados; pases por alto, de cabeza a rabo, de pecho, se pega al hocico del becho, se toca el testuz, se limpia la baba—que no sería sólo a la becerrita a la que se le cala—y cuando ésta queda preparada, como los grandes maestros, la muleta, empuña el estoque y se lanza meliéndole hasta la bola; el becho rueda entre la arena y no necesita los auxilios de la puntilla. Aplausos y ovación grandes.

Por fin el cielo se despeja; se acabó el miedo—los rayos de un sorbitito acarician los árboles y reverberan en los bruñidos metales de los coches que pasean los toreros y las gentiles manolas por las calles de la villa, en pase de triunfo.

La verbena de la Plaza Mayor

Como colosal verbena se había anunciado ésta en los programas, un poco petulante parecía el calificativo, aunque viendo los preparativos, la iluminación de la fuente con tanto empuje llevada a cabo por el entusiasta alcalde don Juan de Pereda, dirigiendo a los empleados, la profusión de focos eléctricos envueltos en el material traido de expreso de Barcelona, la agitación continua de los jóvenes; todo, todo, hacía presentir un éxito; pero nunca creímos que fuera tan grande y resonante.

Después de la verbena del «Casino», el marasmo, la inacción, era lo que había que esperar; más este pueblo que a la fórmula mágica del baile y la diversión olvida todo, hasta el cansancio, se lanza en un vértigo de locura encantadora, a la verbena pública, y allí forma a bailar con los mismos bríos de la noche anterior.

Una luna suave, amorosa, acaricia, un poco tímida, las copas de las acacias de entre cuyas ramas, emergen rayos luminosos que obscurecen al astro de la noche.

Las bandas de música de Espinosa

El DIARIO en Lerma

Sucesos

El día 15, y sobre las ocho y media de la noche desde Torresandino a Villatuelda, en cuyo pueblo tiene su domicilio Tomás Gutiérrez Osuna, cuando marchaba por el camino que une ambos pueblos, vio que a su lado había un bulto que a él, sin duda sugestionado por la soledad del lugar, se le antojó que era Lorenzo (a) Canijas y dos hermanos de éste, todo ello porque él mató hace varios años a un hermano de aquéllos y temía que para vengar su muerte atentaran como represalia contra la vida de él. La voz de la conciencia le hacía imaginar todo esto.

Al llegar frente al grupo, dijo tres veces: ¡quién va! y como nadie contestara hizo un disparo de pistola sobre el citado bulto e inmediatamente oyó que una voz de hombre lanzaba gritos de dolor, lo cual llegó a conmovérle, inspirándole compasión hacia su víctima y al acercarse al herido vio con sorpresa que se trataba de Milagros Burgo, vecino de Torresandino, y arrepentido ante la equivocación sufrida levantó al herido, cargándose a las espaldas y le trasladó al pueblo de Torresandino, donde el médico titular le prestó asistencia practicándole una cura de primera intención.

Allí se personó el Juzgado, el cual llegó a aclarar lo ya expuesto, pues parece ser que en los primeros momentos se negaron tales hechos, ya que el autor del disparo declaró desconocer quién había herido a Milagros.

Proxímamente a terminar sus primeras actuaciones estaba el Juzgado de Instrucción, cuando recibió aviso que enviaban de Toróles de Esgueva, comunicándole que allí había ocurrido otro hecho criminal.

Erán las nueve de la noche cuando el Juzgado se trasladó a Toróles, donde inmediatamente de llegar dieron comienzo las primeras diligencias de las cuales se dedujo el siguiente hecho:

En dicho pueblo vive Crisantos Renedo, un agricultor de relativa importancia que tiene actualmente empleaditos en las labores agrícolas cincuenta agosteros, que para mejor organización de los trabajos los tiene distribuidos en varias brigadas.

De éstas, una se hallaba trabajando en el término denominado «Camino de Villafuella», cuya dirección estaba encomendada al capataz Alfonso García Ortega.

Llegada la hora de la comida, toda la brigada se reunió para vantar y de la conversación que sostenían se produjo una discusión acerca de las faenas que realizaban, llegando a tal grado la discusión que el obrero «Enrique Delgado Niño», asió una hoz con la que asió varios golpes al capataz, produciéndole varias heridas, una en el brazo, otra en la región torácica lateral izquierda, otra incisa en forma de colgajo y otras varias, siendo calificadas las primeras graves, siendo el pronóstico reservado.

Veraneando

Hace unos días se encuentra entre nosotros procedente de Málaga nieto nosojano don Valeriano López, hijo del que fué secretario de este Ayuntamiento don Tiburcio (d. e. p.), quien en breve emprenderá un viaje a Méjico.

Después de pasar una temporada por varias capitales del Norte, han regresado a su residencia en ésta el acudado comerciante de Méjico, don Emilio García y su bella esposa.

Han llegado de Madrid al distinguido joven oficial del cuerpo pericial de Aduanas don Félix Nebreda y su encantadora y simpática hermana Clementina.

En uso de licencia ha salido para Briviesca el cuto, abogado y secretario de este Ayuntamiento don Alberto Ortega acompañado de su distinguida señora, proponiéndose visitar diversas playas norteñas.

ANTON.

19 Agosto 1930.

de los Monteros y de la villa, están dispuestas a caer rendidas, antes que cejar en este alternar y sucederse en un tocar continuo.

Los mapaches de Manila, parecen haber caído del cielo en lluvia prolífica.

Las mujeres han acudido de todas partes como a un concurso de belleza. Los puestos de los churrros y refrescos en la penumbra de las bocacalles aprovechan la noche última de fiestas, para recoger las posterras monedas dedicadas al desfilarse de estos días.

La venta de los gorros con que cubren sus cabezas grandes y pequeños, mujeres y hombres, y hasta viejos y viejas verdes, es tan abundante, que constituye un negocio capaz de hacer subir la peseta.

Y apenas el rubicundo Apolo empieza a tender por la faz de la antcha y espigosa tierra sus doradas hebras, es cuando esta gente se da cuenta de que hay que poner fin a la fiesta. Termina la colosal—nunca mejor empleado el adjetivo—verbena.

Villarcayo 18 Agosto, 1930.

J. MONTES

Unico fotógrafo de la Real Casa en Burgos San-Juan, 63.

GOBIERNO CIVIL

En el día de ayer remitió el excelentísimo señor don Tomás S. Carbonell gobernador civil de esta provincia, dinativos en metálico a los Establecimientos benéficos del Asilo de las Mercedes, Servas de Jesús, Convento de las Adoradoras, y Asilo de Ancianos Desamparados.

Relojería Ocejó
Isa, 9 y 11
Relojes de precisión
Composturas garantizadas

ARNEDILLO
Fonda L. Moral (El Buralgés)
Automóviles a trenes correos Ca'horra y Soria.

PROFESIONALES

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL
DE
L. VIVAR IBEAS
HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, DOCE Y DE TRES A SEIS NUM. 11 DUPLICADO

OCULISTA
FERNANDEZ BRAVO
Consulta: de once a dos
Espolón, número 58, entresuelo (antigua Casa de Correos).

DR. GARCIA DE OBESO
MEDICINA GENERAL
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Lain-Calvo, 59, 1.ª :: Teléfono 333

CLINICA URRACA, DIRIGIDA POR EL OCULISTA PEREZ LUCAS
del Hospital de Barrantes
Consulta de once a dos y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
SAN JUAN, 48 y 50, 2.ª

CLINICA DENTAL
de
EUSEBIO MORANCHEL
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protéticos de todas clases en oro y cauchol.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marracos) Melilla, O'Donnell, núm. 18

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
MARTIN RENEADO
ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO
Terapias médicas en operaciones de hernias, fistulas, hemorroides y en las de la especialidad.
Asistencia domiciliaria por visitas.
Horas: de 11 a 2. Económica: de 7 a 8 (noche).
Almirante Bonifaz, 11 duplo, 1.ª Izda.

Gabriel Sala
DENTISTA
Consulta: de nueve a una y de tres a seis
Almirante Bonifaz, 4.

ROMAN CARAZO
MEDICO DE LA MATERNIDAD E INCLUSA PROVINCIAL
Enfermedades de los niños
Consulta: de doce a dos y de seis a siete
Lain-Calvo, 10, 1.ª

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Paseo del Espolón, 42
Horas de consulta: de doce a dos

F. SAEZ ROYUELA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Exayudante del Dr. Hernandez de Madrid
Consulta: de once a una.
Espolón, número 28, principal.

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones, RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos.
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas.
Consulta particular y con hora fija de nueve a doce.
reducidos: de seis a ocho de la tarde General para obreros, con honorarios

SECRETARÍA DE FIEBRES VIAS URRACANAS
DR. MUÑOZ CASAS
Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.
Dermatitis, Eczemas de diversas variedades.
Consultas de 11 a 1 y de 5 a 6.
Calle de Almirante Bonifaz, 13, 1.ª

E. QUINTANA
OCULISTA
Horas de consulta: de once a dos.
Gratis a los pobres de cuatro a seis.
Plaza de Prim, 23, entresuelo.

Médico dentista
A. DEL VAL
Duques de la Victoria, 19, principal Izqda.

Daniel Gutiérrez Sáez
PRÁCTICANTE DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Cirugía menor, inyecciones, etc., etc.
Fuerte del Rey, número 1, 1.ª

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán
CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular.
MADRID: Lagasca, 28. Teléfono 56.217.
SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.934. (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre).
Rayos X. Rayos ultravioleta para blanquear dientes. Rayos ionizantes para infecciones.

BRIVIESCA GRAN VERBENA

El sábado día 23, a las diez y media de la noche, se celebrará una gran verbena a beneficio del Hospital local, amenizando el acto la banda municipal y la orquesta jazz-band «Les Petits Bolivios». La verbena se celebrará en la Plaza Mayor.

Colegio Internado HH. Maristas BURGOS

Espléndido centro de enseñanza que con las recientes construcciones e importantísimas mejoras de locales y Museos se ha colocado a la altura de los principales Centros similares de España. Extensos patios y parques de recreo. Calefacción central. Alimentación abundante. Esmerada educación y sólida instrucción, que abarca los estudios completos de:

- a) Primera enseñanza graduada.—En ocho secciones, con aulas y profesores aparte. Clases especiales para la preparación al exámen de ingreso en el Bachillerato y Comercio.
- b) Bachillerato Elemental y Universitario.—Museos y Laboratorios completos para todos los ejercicios prácticos de los planes vigentes. Clases de plazas limitadas.
- c) Cursos de Comercio y Contabilidad, idiomas, mecanografía, etc.

Admite alumnos internos, externos y medio pensionistas

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el 36.063 (León, Huelva).

Con 70.000, el 91.131 (La Línea, Barcelona).

Con 400.000, el 22.329 (Barcelona, Vigo, Granada).

Con 20.000, el 29.305 (Barcelona, Madrid).

Y con 3.000, cada uno de los números:

16.791 (Barcelona, Ceuta, Madrid), 23.843 (Bejer de la Frontera, Pizarro, Gijón), 19.276 (Madrid, Sevilla), 9.370 (Madrid, Coruña, Gijón), 29.340 (Vitoria, Lérida, Madrid), 32.289 (Jerez de los Caballeros, Granada, Sevilla), 36.849 (Barcelona, San Sebastián, Madrid), 38.104 (Manresa), 5.963 (Mallorca, Barcelona, Bilbao), 25.991 (San Felix de Llobregat, Barcelona), 2.362 (Salamánca, Madrid, Alira), 10.497 (Barcelona, Mallorca, Madrid).

El ferrocarril Madrid-Burgos

El presidente del Círculo Mercantil ha dirigido una instancia al ministro de Fomento, para que se interese por que se activen las obras del trozo primero del ferrocarril Madrid-Burgos.

Reclamaciones electorales en Madrid

Durante el primer día de exposición de las listas electorales se han presentado trescientas reclamaciones. La primera se formuló a las nueve de la mañana por un obrero que aparece con los apellidos cambiados en el censo.

El conde de Romanones

Procedente de Sigüenza ha llegado a Madrid el conde de Romanones, quien mañana, marchará a San Sebastián.

El Consejo Superior de Banca

El día 26 se reunirá en San Sebastián el pleno del Consejo Superior de Banca, presidido por el señor Suárez Inclán. En esta reunión, el representante del Gobierno, pedirá a los representantes de la Banca la presentación de un balance de todas las operaciones realizadas en determinado espacio de tiempo y la enumeración de todos los créditos que tengan los Bancos en el extranjero, datos que considera indispensables el ministro de Hacienda para conocer el problema de la depreciación de la moneda.

Llegada de Berenguer, Wais y Rodríguez Viguiri

A las diez y media de la mañana llegaron a Madrid el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Economía, siendo recibidos por el general Marzo, varios subsecretarios, el director de Seguridad, las autoridades y muchos amigos.

El presidente marchó directamente al ministerio del Ejército.

El señor Wais después de preguntar por la marcha de la Bolsa fue a dar posesión al ministro de Economía.

El ministro de Hacienda se posesiona

A las doce y media de la mañana tomó posesión de la cartera de Hacienda el señor Wais.

Asistieron al acto los directores generales del departamento, otros jefes de dependencias y personal a sus órdenes.

Los ministros entrante y saliente celebraron antes una conferencia, pasando luego al salón grande, donde se hallaba todo el personal.

El señor Argüelles pronunció un breve discurso, diciendo que no necesitaba hacer la presentación del señor Wais, a quien elogió.

El acto tiene un carácter especial porque me sustituye en momentos difíciles, pero desde luego aseguro que cumplirá como buen soldado.

Me voy satisfecho de haber cumplido con mi deber y seguro estoy que los defectos que tenga se van conmigo.

Terminó elogiando al señor Wais. Este agradeció los elogios de su fraternal amigo, diciendo que viene a cumplir con un deber, del cual no ha podido evadirse.

Recordó que fué el señor Argüelles quien le propuso para desempeñar el ministerio de Economía, habiendo colaborado en la labor de conjunto ambos departamentos.

Acaso sea esto lo que me ha traído aquí y por eso he aceptado, pidiendo la colaboración de todos para el mejor desempeño de mi cometido.

Terminó diciendo que el señor Argüelles en política y en Hacienda es un maestro.

—Disponiendo sean baja definitivamente en el Cuerpo de Vigilancia, por inutilizados permanentemente, los funcionarios que se indican.

—Concediendo la excedencia a don José Gómez Fernández, vigilante conductor del Cuerpo de Vigilancia.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se anuncien al turno de concurso de traslado las Cátedras vacantes en los centros que se indican.

—Ampliando en 3.000 pesetas la subvención concedida para la Colonia escolar organizada por este Ministerio en el Molar.

—Concediendo un mes de prórroga para posesionarse de su destino a don Luis Panero y Ruiz.

—Disponiendo se den los asensos de escala reglamentarios y que en consecuencia, los señores que se indican pasen a ocupar los números y sueldos que se expresan.

—Idem que don Pilar Moneva del Oro, aspirante del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquitectos, pase a prestar sus servicios a la Biblioteca Universitaria de Zaragoza.

—Idem la adquisición de las máquinas de coser que se indican.

TRABAJO.—Real orden disponiendo que en León se formen, con carácter interino, las mesas que se indican.

—Nombrando a don Emilio Izardí Alzate presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Córdoba.

—Aceptando a don Francisco Gómez Rodulfo la dimisión que ha presentado del cargo de vicepresidente del Patronato Local de Formación Profesional de Béjar.

—Declarando beneficiarios del régimen de subsidio a las familias numerosas a los señores que se mencionan.

—Nombrando a don Enrique Jesús Climente Pérez, presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Zaragoza.

—Idem a don Juan Muñoz García, presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Béjar.

ECONOMIA.—Real orden designando a los señores que se mencionan para que se trasladen a los puntos que se indica en la comisión del servicio que se expresa.

—Disponiendo que por los gobernadores civiles se adopten las medidas necesarias para obligar a los Ayuntamientos al cumplimiento de los deberes relativos de la Policía de subsistencias.

—Disponiendo se remita a este ministerio, antes del 31 de actual, la Memoria razonada y Lista de variantes que los Departamentos ministeriales estimen pertinentes a la Lista vigente de artículos o productos cuya importación esté permitida.

Una nota oficiosa sobre las listas electorales

En el ministerio de Trabajo se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que ayer comenzó el período de exposición al público de las listas electorales para presentar las reclamaciones.

Los informes que se reciben en el ministerio coinciden en apreciar que los electores acuden a los lugares donde están expuestas, en gran número, tanto en Madrid como en provincias.

Elo demuestra que la propaganda hecha por el ministerio y la Prensa ha sido fructífera y confía en que en días sucesivos aumentará el número de personas que van a comprobar los datos.

Se felicita por este resultado y a la Prensa por el interés que demuestra en favor de la nación.

De Gobernación

El general Marzo ha recibido a la Comisión organizadora de los actos pro amnistía, quejándose de las dificultades que tropiezan en provincias para celebrar las reuniones autorizadas por el Gobierno.

El ministro se extraña de que los gobernadores civiles no cumplan las órdenes que se les han dado y rogó a los comisionados que concretasen las quejas.

Entonces le dijeron que se referían a Baleares y el ministro comprobó con un telegrama que la información era errónea.

Los comisionados manifestaron que sus referencias se basaban en quejas que tenían hace ocho días.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

HACIENDA.—Real orden haciendo extensiva al Touring Club Español la concesión otorgada al Real Automóvil Club de España por la regla 20 de la Real orden de 20 de Junio de 1910.

—Disponiendo que los recibos que, tanto los particulares como las Sociedades, entreguen a los Bancos para su cobranza en la misma plaza del librador y sin previa negociación de los mismos, estarán sujetos únicamente al impuesto establecido en el artículo 186 o 190, según los casos de la vigente ley de Timbre.

—Concediendo un mes de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta don Alfonso Porras Baselga.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se cambie en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito promovido por la Sociedad Varela, Braña y Compañía, contra la real orden de este Ministerio de 30 de Enero de 1928.

—Concediendo un mes de licencia por enfermo a don Eduardo Dultz Torregrosa, secretario intérprete de la Estación sanitaria de Santa Cruz de Tenerife.

—Organizando un concurso entre periodistas españoles, con objeto de estimular el espíritu público y los ideales de cultura, de bondad y de defensa hacia los animales y plantas.

—Concediendo prórroga de licencia por enfermo a los funcionarios de Telégrafos que se mencionan.

—Idem dos meses de licencia para asuntos propios a don Maximiliano Iglesias y Galván, oficial de Telégrafos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica lo siguiente:

Modificación de la ley de reclutamiento

El total de mozos alistados se dividirá en los siguientes grupos:

Soldados útiles.

Apos para servicios auxiliares.

Excluidos totalmente.

Separados temporalmente.

Prófugos.

El contingente anual comprenderá dos agrupaciones:

Cupo de filas.

Cupo para instrucción.

El servicio militar durará 18 años distribuidos en las siguientes situaciones:

Reclutas en caja.

Servicio en filas (12 meses).

(Disponibilidad del servicio activo (cinco años).

Primera reserva (seis años).

Segunda reserva.

El Gobierno podrá ampliar hasta 18 meses el servicio activo en África.

En el mes de Septiembre de cada año el Ministerio fijará el cupo de filas y su distribución por cajas.

Inmediatamente se verificará el sorteo, correspondiendo los números más bajos a África y los más altos al cupo de instrucción.

En primero de Noviembre se incorporará la primera mitad de los que han de servir en África y el primer tercio de los destinados a la Península.

En primero de Febrero siguiente la segunda mitad de los primeros y los dos últimos tercios de los seguidos.

Los reclutas del cupo de instrucción permanecerán en sus hogares hasta que se disponga su incorporación a filas por un plazo máximo de tres meses.

La primera fracción del contingente anual será licenciada en fin de Octubre de cada año y la segunda a fin de Enero.

Destinos

Se admitirán voluntarios por un plazo mínimo de dos años, sin que excedan de la décima parte del efectivo de cada unidad.

Los de cuota servirán los seis meses, sin interrupción, incorporándose a los Cuerpos en 1.º de Febrero.

No entrarán en el sorteo general y su número no excederá del 40 por 100 en Intendencia, Caballería, y Artillería, y del 10 en los demás Cuerpos.

En cada cuerpo funcionará una Academia para oficiales y clases de complemento.

Durante la permanencia en filas podrán contraer matrimonio.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos Minueños y dos anualidades al comandante de Infantería don Juan González Costales, y al capitán don Gregorio Jorge Gago, de Lealtad, y la de once años de oficial al teniente (E. R.) don Maximino García Peña, de Lealtad.

Concursos

Una vacante de comandante de Intendencia en la Dirección general de Preparación de Campaña.

Ingresos en la Guardia civil

Cabos Nicolás López Blanco, de Lealtad, al 26.º Tercio; Gregorio Sáiz Mondéjar, Pablo Martín Cea y Román García Miguel, de España, al 21.º Tercio. Soldados Cayo Barriuso Castrillo, del Parque de Artillería de la sexta región, al 26.º Tercio, e Inocencio Pérez Alvarez, de España al 21.º Tercio.

PROVINCIAS

Dificultades para examinar las listas

SEVILLA.—Se han expuesto al público las listas electorales, pero como solo existe un solo tomo se tropieza con grandes dificultades para examinarlas, teniendo el público que guardar turno.

Intereses de la Montaña

SANTANDER.—Han visitado al ministro de Marina una comisión de la Liga de contribuyentes, que le pidió que el puerto de Santoña sea declarado base fija de submarinos.

También solicitaron que se incluya en el plan de reorganización de comunicaciones marítimas el puerto de Santander, punto obligado de escala en la línea de América del Sur.

Obreros en huelga

LA CORUNA.—Los obreros que trabajan en las obras para la construcción del ferrocarril de La Coruña a Santiago, se han declarado en huelga.

También han tomado idéntica actitud los asenadores de la carretera que une los puntos citados.

Un buen número de albañiles y carpinteros también han ido a la huelga.

El comité paritario ha tomado cartas en el asunto.

La salud de Cambó

BARCELONA.—Se sabe que a mediados del próximo mes de Septiembre vendrá a esta ciudad el señor Cambó.

Las listas electorales

BARCELONA.—En los sitios de costumbre se han fijado las listas del nuevo censo electoral.

Acude a revisarlas una gran muchedumbre.

Según parece están llenas de errores y de omisiones, creyéndose que serán presentadas numerosas reclamaciones.

En Bilbao no reclama nadie

BILBAO.—Se han fijado al público las listas electorales.

Hasta la fecha no se ha hecho ninguna reclamación.

Intranquilidad entre los agricultores

—Múltiples representaciones de los labradores de los pueblos de Bujalance, Cañete de las Torres, Pedro Abad y El Carpio estuvieron en la Cámara de Comercio y expusieron a la presidencia de la misma las críticas circundadas por que atraviesa el mercado triguero, pidiendo al mismo tiempo la inmediata reunión de los productores de la provincia para ponerse de acuerdo, respecto a la actitud que debe adoptarse, con objeto de conseguir el cumplimiento de las leyes. La Cámara de Comercio, que estima justificadísima la intranquilidad de los agricultores, ha convocado una reunión extraordinaria para el próximo sábado para tratar del problema y los acuerdos que se adopten serán comunicados al Gobierno. Entre los labradores reina gran malestar y descontento, pues no consiguen, no obstante su buen deseo, sumar la adhesión de otros elementos.

Un robo

SEVILLA.—En la casa número 9 de la calle de Pinzón, en el barrio de Fontanal, domicilio de Carmen Muñoz, de veintena y cuatro años, perteneciente a dos individuos, que se lanzaron sobre Carmen, a la que amordazaron y mataron, robándole después tranquilamente 950 pesetas en billetes y prendas por valor de 240 pesetas.

Un hombre aplastado por una piedra

OVIEDO.—En la mina de Santa Bárbara se desprendió una piedra que alcanzó al obrero José Ramón Fernández, destruyéndole la cabeza.

Accidente automovilista

MALAGA.—Un automóvil conducido

por Sebastián Benítez Segovía, volcó en la carretera de Colmenar.

Sus ocupantes resultaron heridos.

El corredor Antonio Montañés, de carácter grave y de pronóstico reservado Miguel Requena.

El automóvil quedó completamente destrozado.

Un hombre ahogado

MALAGA.—Un hombre que se bañaba en la playa, llamado José González Garrido, fué arrastrado por las aguas, pereciendo.

Los viajes de los ministros

SANTANDER.—El ministro de Marina, almirante Carvia, ha salido con dirección a Ojijón.

—El de Estado, saldrá esta tarde en automóvil con dirección a Madrid.

El veraneo de la familia real

SANTANDER.—Don Alfonso y los Infantes tomaron parte en las regatas. La Reina y las Infantas estuvieron paseando por la playa.

EXTRANJERO

La Prensa francesa

PARIS.—El periódico «La Información» insiste sobre la supuesta cesión del monopolio de petróleos a favor de la compañía Standard.

Dice también el citado periódico, que dadas las dificultades económicas por las que atraviesa España, no sería dudar turno.

Posesión del señor Rodríguez Viguiri

A mediodía ha tomado posesión el ministro de Economía señor Rodríguez Viguiri.

Se la dió el señor Wais, que encomendó la labor del personal que trabajó con abnegación por los intereses de la Patria.

Añadió que los deberes por la Patria le imponen ir donde las necesidades le aconsejen.

Contestó el señor Rodríguez Viguiri, enalteciendo la labor del señor Wais, que al abandonar el ministerio representa para el sacrificio, pues lo hace en pleno éxito.

Luego recibió a los periodistas y les dijo que les recibiría todos los días a la una, pues el ministerio necesita estar en contacto diario con la Prensa para informarse a la opinión de los asuntos de interés.

Añadió que continuará de subsecretario el señor Pan de Sorluze, persona competente y compenetrada con los asuntos del ministerio.

Seguidamente recibió al alto personal, que le felicitó.

El presidente

El general Berenguer recibió al presidente interino de la Diputación de Madrid y a otras personas.

Esta tarde marchó a Cercedilla.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros de mañana tendrá lugar a las cinco y media de la tarde.

Seguramente el sábado marchará el presidente a Santander.

El reformatorio de Ocaña

Está tarde el ministro de Gracia y Justicia, el subsecretario de la Presidencia y el director general de Prisiones marcharán a Ocaña para visitar aquel reformatorio.

Industriales que se quejan

PARCELONA.—Una comisión de dueños de cafés, bares y tabernas ha visitado al gobernador civil para rogarle que intervenga en los procedimientos de embargo que se siguen contra 41 de aquellos, por no satisfacer las multas que se les impusieron con motivo de una visita girada por el inspector de higiene.

Antes estuvieron en el juzgado, donde se les dijo que no se suspenderían dos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

ficil que se atendiesen estas pretensiones, teniendo necesidad para esto que anular los compromisos que se tienen firmados con los soviets.

Una dimisión y un nombramiento

MONTEVIDEO.—El Consejo Nacional de Administración ha admitido la dimisión a don Gabriel Terra, nombrando para sustituirle a don Manuel Berreto.

A Mussolini le ofrecen lo más alta condecoración rumana

VIENA.—Informaciones de Bucarest dicen que el Rey Carlos ha concedido al dictador italiano, Benito Mussolini, la gran banda de la Orden de Carlos I, la más alta condecoración rumana.

Objetos prehistóricos que alcanzan una antigüedad de veinte mil años

MOSCU.—En unas excavaciones que se realizan cerca de Irkurs se han descubierto vestigios de una población prehistórica. Se han encontrado numerosas estatuillas talladas en huesos de mamut.

Los técnicos declaran que la antigüedad de estos objetos es de unos veinte mil años.

Ultima hora

Los archiduques de Habsburgo

BARCELONA.—A las dos y media han llegado los archiduques Antonio y José de Habsburgo, que tomaron parte. Representando a España, en la vuelta aérea a Europa.

Visitarán el Ayuntamiento, donde serán obsequiados, habiendo sido invitados las autoridades y los aviadores civiles y militares que se encuentran aquí.

Construcción de escuelas

ZARAGOZA.—El alcalde recibió a los periodistas diciéndoles que había quedado ultimado el número de edificaciones destinadas a escuelas de Primera Enseñanza que van a ser construidas en Zaragoza. Los edificios que se construirán en las proximidades de la capital serán en total veintinueve, de los cuales diecisiete se destinarán a escuelas unitarias y los cuatro restantes a mixtas, todas ellas de un solo grado.

La Coral de Torrelavega

SANTANDER.—La Coral de Torrelavega ha acordado asistir al concurso de orfeones que se celebrará en el mes de Septiembre en Valladolid.

El vapor "Izaro" solo tardó en hundirse cinco minutos

CARTAGENA.—El vapor «Izaro» de la matrícula de Bilbao, que había salido de Torreveja para Avilés, naufragó a la altura del Cabo Palos, a una milla del Noroeste de las islas Hormigas, a causa de haber chocado con un bajo. El capitán, don Carlos Ruiz, y los tripulantes fueron salvados.

Al «Izaro», se le abrió una vía de agua cerca de proa originando el hundimiento tan rápidamente que solo tardó cinco minutos en irse a pique. Los tripulantes se libraron de una muerte cierta, merced a la rapidez con que se enviaron los botes y el material de salvamento.

Los supervivientes estuvieron en la Comandancia de Marina en donde prestaron declaración.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

ficil que se atendiesen estas pretensiones, teniendo necesidad para esto que anular los compromisos que se tienen firmados con los soviets.

Una dimisión y un nombramiento

MONTEVIDEO.—El Consejo Nacional de Administración ha admitido la dimisión a don Gabriel Terra, nombrando para sustituirle a don Manuel Berreto.

A Mussolini le ofrecen lo más alta condecoración rumana

VIENA.—Informaciones de Bucarest dicen que el Rey Carlos ha concedido al dictador italiano, Benito Mussolini, la gran banda de la Orden de Carlos I, la más alta condecoración rumana.

Objetos prehistóricos que alcanzan una antigüedad de veinte mil años

MOSCU.—En unas excavaciones que se realizan cerca de Irkurs se han descubierto vestigios de una población prehistórica. Se han encontrado numerosas estatuillas talladas en huesos de mamut.

Los técnicos declaran que la antigüedad de estos objetos es de unos veinte mil años.

Ultima hora

Los archiduques de Habsburgo

BARCELONA.—A las dos y media han llegado los archiduques Antonio y José de Habsburgo, que tomaron parte. Representando a España, en la vuelta aérea a Europa.

Visitarán el Ayuntamiento, donde serán obsequiados, habiendo sido invitados las autoridades y los aviadores civiles y militares que se encuentran aquí.

Construcción de escuelas

ZARAGOZA.—El alcalde recibió a los periodistas diciéndoles que había quedado ultimado el número de edificaciones destinadas a escuelas de Primera Enseñanza que van a ser construidas en Zaragoza. Los edificios que se construirán en las proximidades de la capital serán en total veintinueve, de los cuales diecisiete se destinarán a escuelas unitarias y los cuatro restantes a mixtas, todas ellas de un solo grado.

La Coral de Torrelavega

SANTANDER.—La Coral de Torrelavega ha acordado asistir al concurso de orfeones que se celebrará en el mes de Septiembre en Valladolid.

El vapor "Izaro" solo tardó en hundirse cinco minutos

CARTAGENA.—El vapor «Izaro» de la matrícula de Bilbao, que había salido de Torreveja para Avilés, naufragó a la altura del Cabo Palos, a una milla del Noroeste de las islas Hormigas, a causa de haber chocado con un bajo. El capitán, don Carlos Ruiz, y los tripulantes fueron salvados.

Al «Izaro», se le abrió una vía de agua cerca de proa originando el hundimiento tan rápidamente que solo tardó cinco minutos en irse a pique. Los tripulantes se libraron de una muerte cierta, merced a la rapidez con que se enviaron los botes y el material de salvamento.

Los supervivientes estuvieron en la Comandancia de Marina en donde prestaron declaración.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Avisos: Durante el día, en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúne

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor gobernador civil ha multado con 25 pesetas a la dueña de una casa de mal vivir por expender bebidas.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Vístase pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,50, y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 12 kilates y completa garantía.

La juventud encuentra incomprendible cómo las señoras usan corsé.

¿Conoce usted la faja científica? Produce los efectos de un masaje. Exclusiva en Burgos: CID, 6 - GUANTERÍA

Aparatos fonográficos
discos eléctricos "Regals" y "Panophons",
RELOJERÍA P. RODRIGUEZ
Paloma, 2, y Cid, 16.

Señora madrina de guerra, legionario José Bartoli Cerda, 4.ª compañía, depósito Riffen-Ceuta.

La policía ha detenido a José Fernández Barca, de 35 años, de Jerez de la Frontera, sospechoso e indocumentado, y a Laura Zambrano Gómez, por cometer faltas contrarias a la moral.

JUSTO DEL RIO
PINTOR-DECORADOR
Santa Cruz, 24.
Teléfono 6-9-7-X

Chocolates "El Goal"
a la vainilla, especial para meriendas.
Una peseta paquete
De venta en ultramarinos y confiterías

Son los bolsos y carteras que usted puede ver en
MI TIENDA - Sombrerería, 3 y 5

Anoche, en el puente de Sarracín, precisamente en el mismo lugar donde el domingo ocurrió un accidente automovilístico, cayó al río otro automóvil, no sufriendo sus ocupantes más que el consiguiente susto y el remojón.

De nuevo llamamos la atención de quien corresponda para que allí se coloque alguna señal indicadora de peligro.

BOLSOS Y CARTERAS
Preciosos modelos a precios de fábrica
MI TIENDA - Sombrerería, 3 y 5

A. Retes. Pintor decorador
PUEBLA, 40

El comercio
de
Juan Campo
se ha trasladado provisionalmente a la calle del
Almirante Bonifaz, 17

Dicen de Miranda, que los crinos del arrendatario de las cuadras en donde descansan el ganado que viene diariamente de Galicia, cuestionaron por causa del oficio.

León Murga Guinea, de 68 años,

casado, dió dos cortadas con una navaja a Claudio Tamayo Mirangos, de 49 años, viudo, resultando con una herida en la parte izquierda de la cara, desde la parte superior de la oreja hasta la mandíbula inferior, quedando la oreja dividida en dos partes y otra en el cuello del mismo lado.

El herido fué curado en la Cruz Roja, calificando su estado de grave. El agresor fué detenido, poniéndose a disposición del juez.

Hotel del Bañerario
Precios moderados, excelente trato, todo confort.

ARNEDILLO (Logroño)

Las misas que se celebren mañana viernes, día 22, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, de ocho a doce, serán aplicadas por el alma de D.ª Victoria Santiago, viuda de Vallejo (q. e. p. d.).

El próximo jueves, 28, tendrá lugar en su memoria la Exposición de S. D. M. en las Misioneras Franciscanas.

A todos los burgaleses Les sirve de mucho agrado, y aseguran que es preciso, Para vivir encantado, Belter el famoso vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Las misas que se celebren mañana viernes, día 22, de ocho a once y media, en el altar de la Virgen de los Dolores, de la parroquia de San Llesmes Abad, serán aplicadas por el alma de D.ª Antonia Martínez, viuda de Gómez (q. e. p. d.), que falleció en igual fecha de 1929.

La familia ruega la tengan presente en sus oraciones.

Expendemos Vermouth Cinzano, exclusivamente por ser el mejor.

Cervecería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Mañana día 22, la misa de diez y media que se celebre en el altar del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Gil, será aplicada por el alma de D. Ricardo Cantabrana Gutiérrez (q. e. p. d.), industrial que fué de esta plaza, que falleció en igual fecha de 1928.

Su viuda e hijos ruegan una oración.

SEÑORA
CONCHA.—En su sala, Mercado, 1, tiene el gusto de ofrecerle el aparato yanqui SHELTON, recientemente adquirido para la ondulación permanente. Lo más práctico, cómodo, higiénico y rápido conocido hasta hoy, quedando hecha la ondulación en una hora sin la menor molestia.

Maravilloso, señora, pruébela y se convencerá.

CAFES
La Cartuja
Los más selectos, puros y aromáticos púalos en Confiterías y Ultramarinos y Proveedor, 8 BURGOS

Camas

estilo inglés, en madera de haya, modelos elegantes y de gran duración, desde 40 pesetas en adelante, incluido el sommier.

Mesillas de noche

piedra mármol, diferentes modelos, de mucha aceptación, desde 15 pesetas en adelante.

Sommiers

fabricación especial, fuertes, largos y tejidos muy consistentes, desde 15 pesetas en adelante.

Armaros de luna - Sillas

Percheros - Lavabos

Precios de fábrica

Tarima pino rojo del Norte.—Maderas de construcción.—Verjilla.—Jambas.—Rodapiés.—Puertas.—Ventanas.—Escaleras.—Lentinas.—Serrín, etc.

FABRICA DE VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(frente al Hospital de la Concepción)

Carretera de Madrid.—BURGOS.

NOVEDAD

economía y gran surtido en papeles pintados persianas y linoleums

DROGUERIA MARCOS

San Pablo, 29, y Calera, 8

SUCURSAL DE ESTA CASA

MONEDA, 24 (frente al Coliseo Castilla)

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)
Construcción general. Obras de hormigón armado-asfaltados. Trabajos de albanilería, entretenimientos y reparaciones.

Oficinas:
BURGOS: Sanz Pastor, 12
SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50
Presupuesto y consultas técnicas, gratis.

ARNEDILLO

Fonda LUIS MARRODAN LAZARO
La más próxima al bañerario, con un hermoso salón de café y recreo. A la llegada habrá un dependiente de dicha Fonda.

¿Ha probado V. la



Pida en ultramarinos

Fabricante:
Elías Gómez Real

Hospital Militar, números 6 y 8 BURGOS

Patronato de Casas Militares

Comisión de la Sexta Región

Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 30 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 H. P. en el Grupo de Casas Militares, sito en los terrenos del Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el Grupo se compone, y que será de su cargo el importe de este anuncio. Burgos 18 de Agosto de 1930. Por acuerdo de la Comisión, el secretario, JOSE MEDINA.

Transportes "LA BOMBILLA"

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez

Claudio de las Heras
Teléfono 49.—BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Hipólito, Atanasio, Timoteo, Sinfoniano, Antonino, Martiá, Saturnino.

CULTOS. CATEDRAL.—Octava de la Asunción de Nuestra Señora.

A las nueve y cuarto, misa solemne, cantada por la capilla.

Por la tarde, a las cuatro y media, procesión claustral, con incienso a orquesta y salvo también con orquesta.

En la procesión figurará la imagen de Nuestra Señora la Mayor.

CONVENTO DE SANTA DOROTEA. (R. R. M. M. Canonigas de San Agustín).—Días 21 al 23.

A las ocho, misa rezada, con acompañamiento de órgano, en el altar del Santo.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, oraciones de los Dolores y Gozos de San José, y sermón que predicará don Ricardo G. Rojí, canónigo.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Cultos a Santa Rita de Casia. Mañana, a las seis y media, y a las nueve misa de comunión.

Por la tarde, a las seis, ejercicio mental con exposición de Su Divina Majestad.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto declarando nuevamente en vigor, lo que preceptuaba el apartado c) del artículo 457 del vigente estatuto municipal sobre el arbitrio a las carnes frescas y saladas.

Gobierno civil.—Circular dando cuenta de haber desaparecido una caballería del lugar que se menciona.

Otra declarando extinguida oficialmente la epizootia de distomatosis que padecía el ganado lanar del barrio de Panizares, término de Bastoncillos del Tozo.

Servicio agronómico.—Reclamando de las juntas de informaciones agrícolas las producciones medias de los cultivos fijados en el resumen de 1.º de Mayo.

Circular dando cuenta de haber cesado en el mando de la provincia, don Tomás S. Carbonel y Arqués, nombrado gobernador civil de Cáceres, haciendo cargo del mando interinamente el presidente de la Audiencia Territorial, don Antonio Falcón.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente en su sesión ordinaria del día 6 de Agosto.

Lista de clasificación y revisión.—Relación de los mozos a quienes se declara prófugos.

Registro civil

DEFUNCIONES
Domingo Castrijo Gutiérrez, de Burgos, 79 años, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS.
Julio Santamaría Pérez, Luis Martínez Sáiz, Luisa Cobillo Juez, Gerardo Calvo Revilla, Luis Ortiz Cabañas.

MATRIMONIOS
Don Raimundo Sáez de Celes, con doña Maximiliana Arribas Varona, mexicana, a las ocho, en San Cosme.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 21 a las 7 horas

La importante depresión del Atlántico va de Inglaterra a Francia y produce lluvias y vientos fuertes. El anteciclón de las Azores se une al del Canadá. Hay un ciclón débil sobre California. Reinan altas presiones al Este de Europa que impide al ciclón de Inglaterra avanzar hacia Oriente. Por lo cual se corre hacia España.

Al Oeste de Galicia, aparece una depresión que produce lluvias en Cantabria, Galicia y Norte de Castilla la Vieja, y cielo nublado en la mitad Septentrional de la Península.

La temperatura máxima de ayer en España, fué de 15 en Baéza y la mínima de hoy ha sido de 10 en Zamora.

En Tenerife, la máxima de ayer fué de 30 y la mínima de hoy ha sido de 15.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 30 y la mínima de hoy ha sido de 15.

Tiempo probable para la Península Ibérica y Baleares: tiempo nublado en la mitad Septentrional de la Península y algunos chubascos al Norte y Nordeste. Tiempo probable para el protectorado Marruquí y Canarias: buen tiempo.

Aviso a los avjadores: en la ruta de Madrid a Biarritz y Barcelona cielo con nubes medias o bajas y algunos chubascos y vientos de dirección variable. De Madrid a Sevilla nubes altas y vientos del tercero y cuarto cuadrantes.

Aviso a los agricultores: algunos aguaceros en Galicia, Cantabria y Cuenca del Ebro.

Aviso a los navegantes: marejadilla en el Cantábrico.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 690,0.
A la una de la tarde, 691,8.

A las seis de la tarde, 692,3.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 19,6.
Mínima a la sombra, 14,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SE.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, NO.

PLUVIOMETRO
Día 21 lluvia en milímetros, 0,2.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta (Camino de la Plata)

Gran fábrica

Libros rayados y cajas de cartón

Regores | Diarios | Copiadores | Ates Encuadernaciones de Info.

Enrique Martínez

LAIN-CALVO 12.—BURGOS.

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete de señora. Manicura, cejista, tintes, lavado de cabeza, ondulación Marcel. Se habla francés

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

CAMAS se venden dos de hierro negras, con sus correspondientes jergones de muelles de 90 centímetros de ancho. Cajas nuevas, por 85 pesetas cada juego. Calle San Pablo, número 9, 2.º piso derecha.

AUTOMOVILS

AUTOMOVIL barafismo, usado, toda prueba, conducción inferior, 12 H. P., cuatro plazas, Amador Santos, San Pablo, 5.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cederá su renta. Informes: San Juan, 33, 1.º

COLOCACIONES

VACANTE de practicante de Tejada, con el haber anual de 2.100 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 10 de Septiembre.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA una finca sita entre Huelgas y of Hospital del Rey, de cabida de 42 fanegas, cercada, con su mayor y depósito de agua, su cuadra y vivienda. Informes, en la misma.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA casa y panadería en Huelgas. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA una casa en la calle del Morro, número 2, con amplias habitaciones, cuarto de baño, garage y jardín. Informes, Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cederá su renta. Informes: San Juan, 33, 1.º

ARRIENDAS

SE ARRIENDA casa y panadería en Huelgas. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA una casa en la calle del Morro, número 2, con amplias habitaciones, cuarto de baño, garage y jardín. Informes, Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cederá su renta. Informes: San Juan, 33, 1.º

ARRIENDAS

SE ARRIENDA casa y panadería en Huelgas. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA una casa en la calle del Morro, número 2, con amplias habitaciones, cuarto de baño, garage y jardín. Informes, Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cederá su renta. Informes: San Juan, 33, 1.º

ARRIENDAS

SE ARRIENDA casa y panadería en Huelgas. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA una casa en la calle del Morro, número 2, con amplias habitaciones, cuarto de baño, garage y jardín. Informes, Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cederá su renta. Informes: San Juan, 33, 1.º

ARRIENDAS

SE ARRIENDA casa y panadería en Huelgas. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA una casa en la calle del Morro, número 2, con amplias habitaciones, cuarto de baño, garage y jardín. Informes, Progreso, 1, principal izquierda.

ARRIENDAS

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cederá su renta. Informes: San Juan, 33, 1.º

ARRIENDAS

SE ARRIENDA casa y panadería en Huelgas. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las entradas de trigos y granos de pienso han sido nulas.

PAN

En la Panificadora Burgalesa: Pan de familia, a 0,50 pesetas el kilo. Hogaza, a 1,00 dos kilos.

DESPOJOS DE FABRICA

Harina, 16 y 16,50 pesetas sacos de arrobas, sin saco. Comidilla 14 pesetas idem. Salvado, 8,50 saco de 1 arroba. Salvadillo, 8,25 idem.

Abonos

Superfosfato de cal 18/20, pesetas 12. Nitrato de potasa, 20/23, 22. Sulfato de amoníaco, 20/21, 22. Abonos completos, 20. Nitrato de sosa de Chile, 18/19, 22. Nitrato de cal, I. B., 18/19, 22. Sulfato de sosa, de 180 kilos.

Abastos

En el mercado Cubjerfo. Queso duro, 4 pesetas, kilo. Idem mantecoso, 3,50. Idem blando, 2,25. Cordero lechazo, 3,25. Patatas, 0,25 y 0,30. Uvas, 1,20. Melones, 0,50. Sandía, 0,40. Ciruelas, 1, y 1,10. Huevos, 3,10 docena. Pollos, 8 y 12. Gallinas, 14 y 16. Pichones, 3,50. Gallos, 7 y 8 uno. Conejos caseros, 4,50

De la provincia

ARANDA.

Precios que han regido: Trigo, de 45 a 46 pesetas, según clase, los 100 kilos. Harinas.—Extra, a 56 y 58 pesetas. Ramoyuelo, 35. Comidilla, 23. Salvado hoja, 25. Todo por 100 kilos.

VILLADIEGO.

Trigo mocho, 70. Idem rojo, 70. Centeno, 54. Cebada, 44. Mueles, 55. Yeros, 60. Lentejas, 72. Avena, 30. Garbanzos superiores, 200. Idem regulares, 140. Idem medianos, 120. Alubias, 220. Salvado primera fanega, 52. Idem segunda, 29. Idem tercera, 23. Patatas arropa, 16 (nuevas). Cerdos al destete, 300. Idem de seis meses, 310. Ovejas, 180. Idem emparejadas, 270. Carneros, 210. Corderos, 82.

Chinches

Un frasco patentado de AKANTROL extermina las CHINCHES para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45

OTROS MERCADOS

Valladolid

Trigos.—Retrajimiento en la concurrencia de vendedores en nuestros mercados del detall, en razón a las ocupaciones que les retienen con motivo de la recolección; regulares ofertas en partidas, de las que se hacen pocas operaciones, pues la demanda no tiene gran interés por comprar, y si lo hace es sobre clases añejas, que son mejores que las nuevas, y por las cuales pagan hasta el precio de tasa, puesta mercancia en ésta.

Hoy por el detall anotamos las entradas siguientes:

Canal: Entraron 100 fanegas, que se pagaron a 77 reales, o sea 41,50 pesetas los 100 kilos.

Arco: Entraron 100 fanegas, que se pagaron a 78 reales, o sea 45,08 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Sigue la oferta de partidas cotizando de 33 a 37 pesetas en líneas de esta comarca y a 34,50 con sacos procedencias de La Mancha.

Cebada.—Hay oferta de diversas procedencias castellanas, y cotizan de 29,50 a 30,28 sobre vagón de líneas de Avila, Segovia y Palencia.

Canal: Entraron 50 fanegas, que se pagaron de 36 a 37 pesetas la fanega.

Avena.—La oferta continúa cotizando de 26,50 a 27 pesetas sin operaciones.

Algarrobas.—Medina y sus inmediacio-

nes ofrecen a 35,84 pesetas los 100 kilos.

Habas.—De 44 a 44,50 pesetas hay ofertas de Andalucía y Extremadura.

Yeros.—En estaciones de la línea de Ariza hay centenas de 34,50 a 35 pesetas.

Barcelona

Precios en la Lonja:

Algarrobas.—Vinaroz, a 19,94; rojas, de 18,45 a 18,75; Mallorca, a 19,64; Tarragona, a 19,94; Valencia, de 19,04 a 19,34.

Todo pesetas los 100 kilos.

Arvejonos.—Navarra, de 50 a 51; Málaga (nuevos), de 41 a 48; Castilla, de 46 a 47; cantalludos, a 46; verdes, de 40,50 a 41,50; franceses, de 47,50 a 48.

Todo pesetas los 100 kilos.

Avena.—Extremadura, de 34 a 35 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Extremadura, de 30,50 a pesetas 37,50; Castilla (vieja), de 37 a 43; Segarra, de 37 a 38; Castilla, clase corriente, de 38,50 a 37,50; idem superior, de 37,50 a 38,50; comarca, de 35 a 36; Lérida (sobre vagón origen), de 33 a 34.

Todo pesetas los 100 kilos.

Despojos.—Salvado, a 5; salvadillo, a 5; Castilla (vieja), de 38 a 38,50; Urgel (vieja), de 38 a 38,50.

Todo pesetas los 100 kilos.

Bien limpio y bien planchado

Significa bien vestido.

Mande sus trajes a limpiar a

TINTORERIA MASIP

Teléfono 322

SALON POSTAL

Avenida de la Isla, 47.-Burgos (España) (Español) (Span)

- Objetos de escritorio
- Objets de bureau
- Objets de escritoire
- Librería de nuevo y ocasión
- Libraire de neuf et occasion
- Book sellers Shop of new and occasion
- Tarjetas postales
- Cartes postales
- Card postal

Galdós, Blasco Ibáñez, Pereda, Cervantes, Ricardo León, Campoamor, Espronceda, Lope de Vega, de Castro, Garcilaso de Quevedo, Benavente, Vargas Vila, Larra, Quevedo, Villaespesa, Zamacois, Palacio Valdés, Pedro Mata, Díaz Concha Martínez Sierra

de artistas, tipos, cuadros, toreros, corridas, mapas y vistas de la ciudad, a 0'85 pesetas la docena en negro, y 1'35 en color

Novedades - Nouveautés - Novelty's On parle français - English spoken

Avenida de la Isla, 17.-Burgos

SALON POSTAL

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Casagrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa económica. Yeso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arco, frente al Santander Mediterráneo. Teléfono, 76.

BALNEARIO DE VILLARO (VIZGAYA)

Sin rival para enfermedades de la piel y reumatismo.

Temporada: 15 de Junio a 15 de Octubre

Autobuses de Vitoria a Bilbao. Grandes Hoteles.

Fernández-Villa Hermanos

BAÑQUEROS. — BURGOS Espolón, 58 (antigua Casa de Correos). CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones. Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

No compre su escopeta de caza sin antes conocer la nueva

"SUPER-MODELO"

de

V. SARASQUETA

Es la mejor que se ha fabricado hasta la fecha, dentro del módico precio a que se vende.

Para detalles y precios

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50

BURGOS

LAS GALLINAS

Se crían sanas y robustas con GALLIOL. Preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL. Ponen mucho con GALLIOL. Premiado con Medalla y Diploma de Honor, en la Exposición Agropecuaria Internacional de Asturias (Gijón 1928).

Venta en farmacias, droguerías, y Laboratorio G. Cuevas, de Ortuella (Vizcaya), a 1,80 pesetas, caja. Depósitos en la capital y pueblos importantes de la provincia.

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra incendios de cosechas.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha, T.º 15

LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA

Jabón — Polvo — Crema

Agua de Colonia — Lociones

Perfume — Desodorizantes

Brilliantes — Tatuajes para el cabello — Baños de vapor

Vicente P. Canales

Alameda de San Juan, 4 BURGOS.

TELÉFONO 420

...

...

...

...

INTERESES DEL LABRADOR

Economía nacional

Suministro de semilla de trigo

(Terminación)

7.º El día 30 de Agosto se abrirán las ofertas recibidas, y, en su vista, el Comité de Cerealicultura o la Delegación del mismo, determinará las que juzgue más conveniente para su aceptación, empezándose las expediciones por las más ventajosas.

No obstante, la Delegación del Comité seguirá recibiendo oferta hasta que termine el suministro y conforme se realice, se tomarán las determinaciones que juzgue más convenientes, para que el suministro tenga lugar en las condiciones de economía.

Las facturas de los vendedores en el orden de prelación que se fije por el Comité de Cerealicultura o la Secretaría del mismo.

8.º El pago del trigo que se adquiere se realizará a los treinta días de su facturación.

9.º El precio de cesión o venta a los agricultores del trigo que se adquiere será el de 52 pesetas los 100 kilogramos neto sobre vagón estación de carga, incluido en el precio el envase para los trigos catalán y ciegos de Baza, Izamal, Alcalá la Real y Jerez de la Frontera, y de 62 pesetas para el Manitoba número 1 y los trigos de selección genológica de pedregal, Castilla número 1, Híbrido L. 4, Senatore Capelli, Millazzo y Ardito.

10.º Los agricultores que deseen obtener trigo del que se adquiere para semente, lo solicitarán en las Alcaldías de sus respectivos Municipios, en impresos adecuados, que para tal fin serán suministrados por el Comité de Cerealicultura, en los que se hará constar:

a) El nombre, apellidos y domicilio del solicitante.

b) Cantidad y clase de cada trigo que desea recibir, que no será inferior a 70 kilogramos de cada clase de trigo solicitado, y si es mayor cantidad habrá de ser por sacos de 70 kilogramos.

c) Estación del ferrocarril a la que se ha de facturar el trigo pedido.

d) Obligación de satisfacer al contado, al recibo de la mercancía, el precio que se fija para el trigo en la base novena, y además los transportes por ferrocarril desde la estación de carga hasta la de destino.

e) Obligación de abonar 15 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo, en el caso de que por cualquier causa

dejen los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

18. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

19. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

20. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

21. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

22. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

23. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

24. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

25. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

26. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

27. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

28. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

29. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

30. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

31. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

32. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

33. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

34. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

35. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

36. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

37. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

38. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

39. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

40. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

41. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

42. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

43. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

44. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

45. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

que la Delegación del Comité de Cerealicultura considere injustificada, el peticionario se niegue a hacerse cargo del trigo que hubiere solicitado.

11. Los alcaldes correspondientes declararán, en cada petición, que conocen al firmante, como vecino y labrador en el Municipio de que se trate, que la cantidad de trigo solicitada está en armonía con la labranza que lleva el peticionario, y que el interesado, a juicio del alcalde, es persona solvente, moral y materialmente.

12. Las peticiones deberán ser remitidas por los alcaldes al Comité de Cerealicultura, la Mancomunidad de Oficios, Madrid.

13. Para intervenir la compra del trigo, la Dirección general de Agricultura, a propuesta del Comité de Cerealicultura, designará los ingenieros que crea necesarios para la realización del servicio.

14. Los ingenieros que intervengan en las compras nombrarán, cuando lo crean necesario, vigilantes para las operaciones de pesar, ensacar, transportar y carga, quedando autorizados para abonar por estas operaciones de 0,25 a 0,50 pesetas por cada cien kilogramos que se carguen.

15. Los talones de ferrocarril serán remitidos por los ingenieros que intervengan en las compras al Comité de Cerealicultura, el cual los mandará a los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas para que efectúen las entregas del trigo.

16. Al efectuar los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas las entregas del trigo, percibirán de los interesados el importe del trigo que entreguen.

17. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

18. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

19. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

20. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

21. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

22. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

23. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

24. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

25. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

26. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

27. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

28. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

29. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

30. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

31. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

32. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

33. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

34. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

35. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

36. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

37. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

38. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

39. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

40. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

41. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

42. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

43. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

44. Todas las cantidades que recauden los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas las ingresarán en la cuenta corriente del Banco de España titulada «Auxilios a la Cerealicultura, a disposición del Comité de Cerealicultura».

45. Al terminarse el suministro, los Ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

46. Todos los gastos de personal y material se cargarán a los recursos del Comité de Cerealicultura, e igualmente se cargarán a la misma cuenta las pérdidas o ganancias que resultasen de la realización del servicio.

EDITORIAL CASTRO. S. A.

Mazarredo, núm. 4, Madrid (5). - Apartado de Correos, 5-020

Catálogo de Obras disponibles que pueden servirse en rústica y elegantemente encuadernadas

Por don Luis del Val

Los Angeles del Hogar. Virgen y Madre! Corona de Azahar y Corona de Espinas. El Honor o la Riqueza de los Pobres. Los Lazos del Corazón. La Plegaria de una Madre. Sin Pan! o la Virtud de un Obrero. Las Almas Enamoradas. Las Almas Tristes. La Esclavitud del Amor. Los Mártires de sus Hijos. Las buenas Madres. El Sacrificio de una Madre. La Explotación Humana. El Hambre o el Honor. Hija mía! o las Luchas del Trabajo. Martirio! o la Rendición de una Madre. Los Huérfanos. Las Cadenas del Pan o la Hija del Obrero. El Llanto de los Pobres. Por el Amor de un Hombre. El Amor de los Pobres. La Ley del Fuerte. El Pan del Emigrante. La Culpa de los Padres. La Mártir del Trabajo.

EL HIJO DE LA OBRERA

Por don Antonio Contreras

Isabel la Católica. Geneveva de Brabante. Juana de Arco. Reina y Mendiga. Limosna de Amor. Heroína de Amor (La Tosca). Los Hijos del Trabajo o el Corazón de un Obrero. Senda de Espinas. Los Goces de la Familia. El Poder de los Humildes. Los Enemigos del Pueblo o los Amores de un Obrero. Lo que puede el Amor. Flor de los Amores. La Sangre de los Pobres. Los Dramas del Infortunio o la Piedad de una Madre. Las Cadenas del Amor o las Almas que Sufren. El Secreto de una Tumba. Las Leyes del Corazón. La Hija del Fabricante.

Por don Ramón de Ortega y Frías

El Diablo en Palacio, La Casa de Tócame-Roque. La Agonia de un déspota

Por «Fernando Alburquerque»

La Gofilla de la Calle y Perdida en la Vidal Recientes e insuperables triunfos de esta editorial.

Por don Alvaro Carrillo

Casada, Virgen y Madre. Las Hijas sin Madre. La Última Lágrima. El Beso del Perdón. El Secreto de una Loca o Vivir para Llorar. Heroísmo y Martirio o las Esclavas del Deber. ¡Despierta España!

Por F. Lasso de la Vega

Elena en su Desventura.

“El Gran Tirano” - Por D. Ramón Ortega y Frías

El Hijo de la Obrera

suscribiéndose a esta hermosa obra de Luis del Val, leerá completamente GRATIS

EL CABALLERO RELAMPAGO, de Ortega y Frías

Por don Nicolás del Palacio

El triunfo del Amor o el Combate de las Pasiones. Las Hijas del Misterio o Llanto de los Angeles, El Deber de la Patria.

Por don Julián Castellanos

El Calvario de una Madre. El Santuario del Hogar. Castigo del Cielo.

Por don Arturo Ortega

En las Garras del Odio.

Por don Manuel Fernández y González

Los Siete Niños de Ecija. Diego Corrientes.

Por don V. Moreno de la Tejera

La Diosa del Crimen. La Espada de Lucifer.

Por don Antonio de Padua

El Juramento del Amor. Jugar con el Corazón. Los Enamorados.

Por varios autores

Candelas y los Bandidos de Madrid. Vivir es Amar. María o la Hija de un Jornalero. Los Verdugos de la Patria o el Grito de la Libertad. La Sierva de Jesucristo o el Triunfo de la Fe. Padre, Verdugo y Rey. Las Grandes Pecadoras. La Cruz de la Amargura o la Mártir de su Honor. La Vengadora de Amor. Secretos de la Honra. Las Víctimas de la Ley. El Conde de España.

Todas estas obras sirven por cuadernos o elegantemente encuadernadas, por nuestro correspondiente en Burgos, D. Gregorio Sáiz, Fernán-González, 15.

INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS Lta.

(Antes Centro de Representaciones)

Vitoria, 14 bajo - Teléfono 415

Motores Diessel, a gas pobre, gasolina, etc., «Otto Deutz» Alternadores / Dinamos / Motores / Grupos motobomba «Siemens Schuckert»

Material eléctrico de todas clases

Aparatos de luz

Lámparas OSRAM

Turbinas y rodets hidráulicos

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros Maquinaria para labrar madera y maquinaria en general

Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas

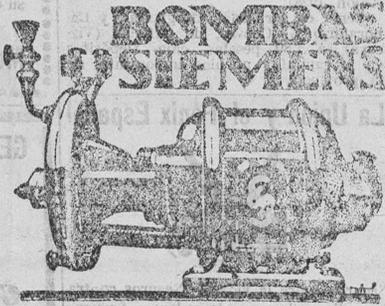
Reparación de dinamos, magnetos y baterías de automóviles

Lubricantes y grasas. Cubiertas y bandajes

Prensa hidráulica para la colocación de bandajes

Carga de baterías a 1'50 pesetas

Estación de servicio Delco Remy y baterías Willard



Depositarario exclusivo para Burgos Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS.



Papel blanco para envolver Se vende en la Administración de este periódico.

Compañía del Pacífico

Línea de Buenos Aires

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

Saldrá de SANTANDER el día 21 de Septiembre de 1930, el vapor inglés

“ORITA”

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES: Pesetas 593'50. En camarote, 35 pesetas más.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER. Paseo de Pereda, 9, HIJOS DE BASTERRECHEA. Teléfono núm. 3441.

Labradores!

Nobles labradores que hacéis de la jarcilla el mejor tesoro que tiene Castilla, empuñad alegres las cortantes hoces para llenar de oro graneros y trojes.

Comprad para ayuda de vuestras tareas palas y rastrijos que crucen las eras y sin que se os mermen mucho los bolsillos me podéis comprar los mejores trillos.

Tiene Agustín Gil, a vuestros antojos las mejores cosas de vuestros rastros Recoged la bolsa, y cruzad la senda. Calle Santander poseo, la tienda y es tal lo que vendo que existe elemento que quiere erigirme un gran monumento.

Balneario de Gayangos

(a 8 kilómetros de Villarcayo)

Las mejores aguas sulfuro-cálcico-nitrogenadas, sorprendentes curaciones en pief, catarros, cálculos, artritis, trastornos del metabolismo, enfermedades de la nutrición, del aparato digestivo, etc.

Pensión completa (Incluso habitación) pesetas 11,50 en 1.ª y 8,50 en segunda. De 1 Julio a 30 Septiembre.

Letreros luminosos

REYES.-PUEBLA. 40

Voleton del DIARIO DE BURGOS

(162)

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A. - Apartado de Correos número 3. CARABANCL BAJO (Madrid).

—Vive Dios!
—Pero haré lo posible para salvaros.

—¿Quién sois?
—Ya lo véis, un pobre fraile. Hace seis años tuve que entender en ciertas intrigas palaciegas, y aunque trabajé en contra de vuestro amigo, el paje de doña Blanca acabamos por entendernos, y hoy seríamos aliados invencibles si el orgullo y la vanidad no lo cegase. Sin embargo me interesa su suerte, y también la vuestra, y aunque me sería muy fácil entregarlo a la justicia o entregarlo en un calabozo de la Inquisición, lo favorezco en cuanto me es posible, y le doy buenos consejos, que no es poco para quien se encuentra en su crítica situación.

El marqués miraba al fraile y no acertaba a contestar.
—¿Qué se proponía el dominico?

—¿Debería considerarse amigo o enemigo?

Y si era lo segundo, sabiendo donde el marqués se encontraba, por qué no había descargado desde luego el golpe?
Todas estas preguntas y reflexiones se hizo, el de Poza, y más perplejo se sentía cada vez.
Fray Bernardo volvió a desplegar otra dulce sonrisa y añadió:
—No me entendéis, ¿verdad?
—Necesito pruebas de que no sois mi enemigo, pruebas tales...
—Las tendréis muy pronto.
—¿En qué consisten?
—Escuchadme y quedaréis convencido.
—Ya os escuchó.
El dominico refirió con precisión, brevedad y claridad, cuanto había su-

cedido seis años antes en palacio, y los días anteriores en Madrid.

Con mayor sorpresa cada vez, escuchaban nuestros amigos.
No había mentido el fraile, ni siquiera había exagerado.
Mucho de lo que dijo lo ignoraba el marqués, puesto que no había tenido noticia de los extraños sucesos de la noche anterior.

De todo lo que resultaba que Blanca se había salvado y que se encontraba bajo la protección de su antiguo paje, lo cual era una gran fortuna para el de Poza, que sin poder dominarse, exclamó:

—¡Gracias, padre, gracias!
—Si algún valor tuvieron para vosotros los juramentos de un desconocido, yo os juraría que acabo de decir la verdad.
—¿Blanca se ha salvado!
—Casi milagrosamente.
—Y todo se le debe a Luis...
—Todo.
—Sin embargo...
—Aún dudáis, ya lo veo.
—Perdonad, pero no os conozco...
—Voy a contar, porque es preciso que os rovechemos los minutos.
—Sabéis dónde se encuentra la mujer a quien adoro...
—Sí.
—Entonces, si queréis favorecerme, si mis desgracias os interesan...
—También me interesan otros negocios.

—Pediame el mayor de los sacrificios a cambio de ese secreto.

—Lo que os he de pedir no me lo concederéis.

—Sí, sí.

—Ya os he dicho que Luis se resiste a ser mi aliado, porque quiere dar cima a la empresa sin el auxilio de nadie.

—¿Y bien...?

—Prometed que obligaré al paje a que acepte la alianza que le propongo.

—Le suplicaré, y puesto que tantos sacrificios ha hecho por mí...

—Respondéis del resultado?

—Creo que...

—Necesito la garantía de vuestra palabra.

—Me pedís un imposible.

—Ya lo véis, caballero.

—Cuando Luis se resiste...

—Su orgullo, ya os lo he dicho.

—Y no debo respetarlo?

—Sí, y por eso precisamente no he abrigado esperanza de que aceptéis mis proposiciones. Quedaremos como estamos, señor marqués, y dejaremos que el tiempo haga lo demás. Por de pronto sabéis que vuestros amigos se han salvado, que doña Blanca goza de perfecta salud, que os ama más que nunca, y que os busca con tanto afán como vos la buscáis.

—Os debo un gran beneficio.

—Otro mayor he querido haceros.

—Decid...

—No sé cómo, fino de los esbirros del Santo Tribunal ha conseguido averiguar dónde os encontráis, y si ya no han venido a prenderos, ha sido porque querían adoptar toda clase de precauciones para evitar sucesos como el que hace pocos días tuvo lugar aquí mismo.

—¡Palidecieron, el marqués, el doctor y Juan.

—Profundamente sombrías se tornaron sus miradas.

El fraile prosiguió diciendo:

—Así como les avisé a vuestros amigos os aviso a vos.

—Pero...

—Pongo a vuestra disposición una casa, la misma donde me tuvieron encerrado hace seis años, y donde ofrecí al paje mi amistad y mi ayuda y le advertí que no sacaría al príncipe don Carlos por la chimenea, porque había cuidado un detalle.

—Mucho os agradezco la casa que me ofrecéis; pero...

—No tenéis tiempo para buscar otra.

—Me parece...

—Quizás a estas horas es ya tarde para huir.

—Entonces, el doctor y Juan cruzaron una mirada y quedaron silenciosos.

—¿Era verdad que de tan cerca les amenazaba el peligro?

—Preciso es que, mientras reflexionan veamos lo que sucedía en el piso bajo de la hostería.

CAPITULO LXVII

Más peripetias muy desagradables para el hostero

Mientras hablaban el dominico y el marqués, algunos hombres, vestidos de negro, se acercaban a la hostería, y fueron aumentando en número hasta diez o doce.

No era menester más que mirarlos para comprender que eran dependientes del Santo Oficio.

—¡Iban y venían como distraidamente! pero ni por un sólo momento dejaban de mirar a la hostería.

—Maese Mancioni, que se había levantado y continuaba esperando con tan toror como afán que el fraile saliese, acercóse a la puerta, y por casualidad fijó la mirada en los hombres vestidos de negro.

—¡Santa Madona!—exclamó.

—Frio sudor corrió por su frente...

—Pues son ni más ni menos que esbirros de la Inquisición, ¿los conozco demasiado bien...? Y hacia este lado miran, y ¡Dios misericordioso! ¿Terremos otra de cuchilladas como la que puso en tan gran conflicto? La vista del fraile, que parece muy bien enterado de todo, y ahora, esos cuervos, con sus caras feroces, con sus espaldones... Estoy aturrido, ¿qué será de mí? ¿Qué pecado he cometido?